[illegible masthead]
DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

LA PRENSA

Buenos Aires, Enero 4 de 1871

Comunicado.

Damos cabida en las editoriales, al siguiente artículo cuya publicacion nos ha pedido un Santafecino, acompañándole en la censura de la lijereza con que el Gobierno Nacional ha hecho el regalo del grado militar que en él se denuncia.

El artículo es el siguiente:

***

AGUINALDO DE GRADOS MILITARES.

Tambien el Sr. Sarmiento ha festejado el año nuevo, haciendo su pequeño obsequio de especialidades militares á uno de sus amigos flamantes.

D. Pascual Rosas, vecino del Rosario, ha sido obsequiado con el nombramiento de teniente coronel de línea.

El mérito del aguinaldo, no consiste en su importancia, sinó en lo oportuno y adecuado á la persona á quien se obsequia con él.

La foja de servicios militares de D. Pascual Rosas, es tan larga y tan poblada de episodios bélicos, que jamás ha tomado no digamos un fusil, pero ni una bayoneta.

Si se le manda ceñir una espada, le será necesario ponerse detrás de algun alferez para ver si debe colocarsela á la derecha ó á la izquierda.

Si se le entrega un fusil y se le dá la voz de cartucho al cañon, es muy posible que meta la bala debajo y la pólvora encima.

Si se le hubiera nombrado canónigo de primera racion, habria habido mas orijinalidad y mas acierto en la medida.

Pero el regalo del grado tiene sus consecuencias, y el Presidente no habrá improvisado un teniente coronel á humo de paja.

El decreto del nombramiento trae sus tendencias de economía, ó de política ó de planes electorales.

El Presidente comprende que la lista militar es muy numerosa, el presupuesto muy crecido, y los militares aspirantes á los ascensos, muy abundantes.

S. E. habrá hecho una cuenta que no deja de ser ingeniosa.

Depreciando los grados, haciéndolos indignos del estímulo por medio de concesiones como la que ha hecho al señor Rosas, es claro que no habria tanto interés en los ascensos, y las solicitudes disminuirian, desmayando las aspiraciones; porque es de suponerse que un sargento mayor que haya sacrificado veinte años de su juventud en hacer su carrera, que tenga algunas heridas honrosas, cuya foja de servicios sea un testimonio de que sus cuatro galones han sido adquiridos á fuerza de valor, de disciplina, de honor y contraccion al servicio, viéndose espuesto á reconocer la antigüedad de su colega de grados, el teniente-coronel Rosas, en vez de tomar empeño para que se le acuerden á él tambien, preferirá quedarse con sus palas de oro, que al fin valdrian mas que las presillas de teniente-coronel, si es tan fácil hacerlos como el que acaba de elaborar S. E.

No es, pues, posible desconocer q' siguiendo este sistema, la lista militar no creceria y que el presupuesto tendria por lo menos la perspectiva de sérias economías.

Mirada la cuestion por esta faz, S. E. da un empuje económico que el pais debe agradecerlo.

¿Qué importa que haya coroneles con sesenta años de servicio, que haya generales que para obtener su grado hayan tenido que servir otros tantos años, si el Sr. Sarmiento comprende que fueron gobiernos muy vulgares los que hicieron esperar tanto tiempo á esos caballeros, para obtener un grado que no es hoy lo mas difícil el conseguirlo!

Ridículo seria que en la época de los ferrocarriles que acortan las distancias y de los telégrafos que hacen desaparecer el tiempo, se preocupasen tanto los gobiernos, de exigir siquiera el requisito de algunos años de servicio, para aspirar al grado de teniente coronel.

Eso de que para poder obtenerlo, seria necesario haber sido siquiera porta estandarte, y seguir la escala de ascensos, no está bien en la época del vapor y del hilo eléctrico.

Hoy [illegible] mas de prisa que antes; porque la civilizacion nos impone el deber de no ir á paso de buey, como en aquellos tiempos patriarcales de la Independencia.

Hay, pues, que confesar, que la candidez del Sr. Presidente en este caso, tiene siquiera la disculpa de su buena intencion en favor del aumento de la renta (fiscal).

Pero lo que hay de imperdonable, es que S. E. se lance ya á hacer Gobernadores de Provincia.

El nombramiento de Teniente Coronel [illegible] Nacional [illegible] Fé el presente [illegible] del Sr. Sarmiento.

[illegible] respecto.

El señor Sarmiento comprende que hay en Santa-Fé [illegible] hoy del campo electoral.

[illegible]

[illegible] con formas [illegible] prestigio del [illegible] laridad de barrio, ya ha hecho ya todo el camino, desde la probabilidad hasta la realidad de ser elejido Gobernador.

Se puede, pues, asegurar á ciencia cierta, que ya está elejido el próximo Gobernador y que el Sr. Sarmiento lo ha [illegible] indirecta-mente, tambien cosechará sus [illegible] en esta intervencion en el uso de la soberanía por parte del pueblo Santafecino; porque á no dudarlo, como aquí en Buenos Aires no es posible adquirir la voluntad de los Gobernadores fácilmente, es de alta política el asegurarse la voluntad de la Provincia de Santa-Fé, es decir, la voluntad aparente del pueblo y la real de su Gobierno.

Pero tales polvos traen tales lodos.

Ya cosechará el Presidente sus consecuencias funestas de esa política de personalidad, que consiste en buscarse sostenedores, no en los pueblos, sinó en la persona de los gobernadores; prolongando así la tutela del personalismo á que están sujetos nuestros pueblos.

Ya las cosechará, porque no quieren convencerse nuestros hombres públicos, de que no han de tener estabilidad ni prestigio los Gobiernos, mientras en vez de buscarlo en el imperio de las instituciones, lo busquen en las simpatías, no del pueblo todo sinó de una sola persona, de su gobernador.

Ya las cosechará; porque los gobiernos que así proceden, se esclavizan, haciéndose pupilos de la voluntad y de las exijencias de los gobernadores, sin tener siquiera el recurso de ir á buscar la simpatía ni el apoyo de los pueblos.

Y si no cree que este sea el resultado de esa política que les hace prescindir del pueblo, creyéndose populares y prestijiosos porq' cuentan con el Gobernador, pruebe el Señor Sarmiento un viaje al Rosario ó á Santa-Fé, aunque sea llevando en la mano ese decreto de incubacion de un teniente coronel y algunas remesas de diez mil fuertes para gastos de movilizacion, y veremos si aquellas ovaciones con que fué recibido hace un año, se repiten; y veremos si encuentra en los muelles y á su paso ese pueblo que se precipitaba á su encuentro para vivarlo con entusiasmo y oprimirle la mano en signo de la alianza del pueblo con su gefe.

Vaya; haga esa esploracion de prestijio y popularidad y tendrá el pesar de encontrarse herido en su amor própio y en su susceptibilidad, porque no le acompañará ya en el camino el pueblo, el verdadero pueblo, sino los elementos oficiales, los agradecidos temporarios á sus concesiones de grados, ó á sus remesas de buenas sumas para movilizacion y proveeduría.

Esté cierto que eso encontrará, porque el divorcio con el pueblo, no lo perdona nunca el pueblo.

Pero volvamos á los resultados de inmoralidad y de injusticia que trae el nombramiento de teniente coronel, lanzado sin mas precedente ni base legal que lo autorize, sinó el mas completo vacío y una noche oscura de antecedentes militares, pero ni públicos.

¿No cree el Sr. Sarmiento, que eso de regalar grados militares así como Bolivar regalaba diplomas de doctor hasta el oficial mas subalterno, es un desprecio, es un desaire imperdonable hecho á la clase militar?

¿Qué porvenir, qué perspectiva qué galardon y qué estímulo deja entonces para esa juventud ilustrada que fué á hacerse matar en Curupaity y en los esteros del Paraguay, y que hoy vá por los montes de Entre Rios, sacrificando su bienestar, sus años preciosos y todas las afecciones por el suelo que les vió nacer y por la familia que lamenta sus sacrificios?

¿Que satisfaccion es la que deja para esos pobres viejos, veteranos de la independencia y de nuestras luchas, en medio de las que siempre rodearon al principio de autoridad y á las instituciones ¿qué recompensa va á ofrecerles, cuando hayan llegado á un termino en que sea justo y equitativo concederles un ascenso?

¿Les ofrecerá acaso un diploma de Teniente Coronel firmado con la pluma con que puso su rúbrica al pié del nombramiento de D. Pascual Rosas?

Doloroso es confesarlo, pero hay lijereza, hay cierto desparpajo en esta manera de tratar lo que es de la Nacion, que sin sentirlo vamos labrando el desprestijio y el abatimiento de la preponderancia que iba adquiriendo la autoridad Nacional en las Provincias.

Ese nombramiento, va á ser materia de burla en Santa-Fé.

El mismo D. Pascual Rosas ha de reirse á todo reirse, cuando se encuentre hecho teniente coronel.

¡Quiera Dios que no lo reciba como una burla y tenga el buen sentido de devolverle al Sr. Sarmiento el diploma; que no deja de ser muy posible, porque el Sr. Rosas no carece de cierta dósis de buen sentido y de ciertos instintos al acierto y al buen tino.

Al reflexionar un momento sobre estos hechos ridículos pero de graves consecuencias para el país, y para la Administracion Nacional, tentados estamos de retirar nuestras palabras del artículo de ayer, en el que censurábamos la actitud bélicosa de la prensa, para confesar que hay momentos en que el Sr. Sarmiento le busca tres pies al gato, con fundada razon para que le encuentre cuatro.

†

Las ordenanzas de Aduana.

Entre las disposiciones anti-liberales y poco previsoras que nos hemos propuesto examinar y censurar en esas ordenanzas, hay una que merece una reforma especial.

Con mucha frecuencia se presentan casos en que un comerciante pide permiso con el correspondiente manifiesto, para el despacho á plaza, directo ó de depósito, de tal cantidad de mercaderías, y luego sus combinaciones mercantiles le obligan á no introducir toda la cantidad á plaza, ó á depositar ó dejar en depósito una parte de esas mercaderías, es decir, de los bultos que las contienen, y no del contenido de cada bulto.

Por ejemplo, el Gobierno Nacional permite el depósito particular del carbon de piedra, por concesiones especiales, en los puertos de la República, y si el dueño del depósito pretende introducir á plaza cien toneladas y no introduce sino diez ó está obligado á introducir todas las cien, ó á pagar los derechos de introduccion sobre el valor de ellas y no de las diez que he introducido á plaza.

Las ordenanzas reglan el caso con dos disposiciones especiales que son las siguientes:

Reglamentando el despacho directo á plaza, dice:

«Art. 212. Despues de presentado el manifiesto para despacho directo, no puede dejarse sin efecto el todo ó parte de él, si no es para reembarcarse ó trasbordarse, mientras las mercancías estén abordo.»

Y reglamentando la introducion á plaza, de depósito, dice:

«Art. 378. Despues de presentarse á la Aduana un manifiesto para el despacho de depósito, no podrá dejarse sin efecto el todo ni parte de él, si nó es despachándolo inmediatamente de reembarco para el estrangero.»

De manera que si tenemos abordo cien bultos de mercaderías y despues de presentado el manifiesto, no nos conviene introducirlos todos sinó dejar una parte en depósito de aduana, las ordenanzas lo prohiben espresamente y aunque el introductor tenga que perder injentes sumas y sus mercaderías no hayan sido desembarcadas, no puede dejar de despacharlas y está terminantemente obligado á introducirlas todas.

Y si teniendo cien bultos en depósito, se pide despacho á plaza de ellos y antes de realizarse la operacion, el introductor resuelve introducir solo cincuenta y dejar los otros en depósito, no puede tampoco hacerlo, aunque quede espuesto á perder grandes sumas.

Pues bien, la disposicion aduanera llega hasta allí; pero los administradores de rentas, como fuera de esos artículos, no tienen otros que den completa solucion al caso, resuelven los que ocurren, obligando á los introductores á pagar los derechos, hayan ó no introducido todo, aunque las mercaderías queden sobrantes en los depósitos ó abordo y como un preliminar de elementos para sospechar contrabando, desde que tienen que aparecer como sobrantes de lo que espresan los manifiestos y todos los demas documentos relativos á las mercaderías.

Por ejemplo, el que tiene 500 toneladas de carbon de piedra en depósito y pide permiso para introducir doscientas á plaza y solo introduce veinte, paga los derechos de doscientas y queda espuesto á la pena de decomiso, desde que con el correr del tiempo y al concluir la introduccion de toda su partida, van á sobrar esas ciento ochenta introducidas.

Si, pues, la ley es ya injusta y mal combinada en esas disposiciones, mas injusta y atentatoria es la solucion que dan los administradores de rentas, supliendo con la medida de hacer pagar los derechos lo que la ley no ha resuelto definitivamente.

Las ordenanzas solo impiden que deje de introducirse todo aquello para cuya importacion se pida permiso.

Nada dice de la manera de pagar los derechos en ese caso, pero los administradores la suplen, aplicando esa pena que la ley no ha impuesto, porque, pena es obligar á pagar derechos diez y veinte veces mayores que los que corresponda á las mercaderías introducidas.

No habiéndola pues establecido la ordenanza, queda el campo abierto para que el Poder Ejecutivo pueda complementarla con una disposicion que favorezca al comercio y lleve el sello de la liberalidad, no de las hostilidades y persecuciones que caracterizan á todos los artículos de las ordenanzas.

Es equitativo y es muy oportuno que se dicte un decreto, si no reformando la Ley, lo que no es constitucional, al menos reglamentando que en esos casos, si el comerciante no ha podido introducirlas ó si hubiera perjudicado sobre manera introduciendo todas las mercaderías para las que pidió despacho, pague solo los derechos sobre lo que realmente ha sido introducido.

Cuando ya la moral y la buena fé del comercio se ha ido robusteciendo con el resultado de los progresos y ensanche de la riqueza individual, justo es que los gobiernos vayan desandando á la legislacion aduanera, de esa falanje de celadas y de penas con que se ha pretendido perseguir á todo trance el fantasma del contrabando.

El fisco es ya bastante rico para que se preocupe de pequeños detalles, que en materia de recaudacion de renta, no le han de salvar de grandes conflictos y cuya ejecucion daña al comercio, y entorpece sus operaciones.

***

Cambio de Redaccion.

La Tribuna se halla en crisis.

Su antiguo redactor se retira, porque cree que *Mario* piensa de una manera opuesta á sus ideas, en lo relativo á sostener ó atacar á la administracion del Sr. Sarmiento.

Si es esta la única razon de su renuncia, no la creemos justa ni prudente.

Mario es un colaborador que firma sus artículos; y las opiniones que el publica no podian afectar en nada á la política que tenia por bandera su redaccion en gefe.

El lector de un periódico, cuando mas, encontraría dos redactores en contradiccion.

Y esto es muy natural y en nada puede alterar las miras [illegible].

Exijir que los que escriben en sus columnas estén perfectamente unánimes en opiniones, en intenciones y en sistema, es exigir que desaparezcan la libertad é independencia que debian distinguir todo lo que entregamos diariamente al pueblo, para hacerle tomar parte en las cuestiones de interes público.

Precisamente esa contradiccion hace honor á la liberalidad é independencia de una redaccion.

Si la redaccion principal sostenia al Sr. Sarmiento y *Mario* no lo sostiene, aunque no hemos leido artículos de él atacándolo directamente sino por las ramas, ni tampoco á los actos del Gabinete Nacional sino á los de sus subalternos y esto con cierta prudensia muy laudable, mejor que mejor, pues así el lector de la *Tribuna* podrá formar juicios mas exactos leyendo el pro y el contra de las cuestiones que en ella se debaten.

La nueva redaccion nos hace un programa que parece ser la continuacion del que sigue su antiguo redactor, y *Mario* sigue colaborando; de manera, pues que no hay sino una persona cambiada, pero la misma bandera á defender.

La continuacion de *Mario* como colaborador, nos dá á entender que el nuevo redactor no está disconforme con las ideas sostenidas por aquel y que al contrario, las encuentra muy convenientes.

Hay, pues, armonia entre ellos, y solo alguna diferencia en los detalles.

El uno defiende; el otro, casi ataca para defender.

Podemos, pues, esperar, y entre tanto deseámosle acierto y buen éxito á la nueva redaccion.

***

El precio de la tierra.

Las últimas ventas de terrenos lèjos del centro de la poblacion, han producido cierto entusiasmo que nos ha hecho creer que esa alza de precio es un signo de riqueza creciente.

En esta especulacion, conviene mirar las cosas con alguna calma.

Cuando no se reflexiona ni se calcula con frialdad, las ilusiones se traducen en pesos que se pierden.

El precio obtenido por esos terrenos es muy natural, y no es de espantarse que cuando se fraccionan y ponen en remate suban á la tasa obtenida.

Pero esto no importa el hecho de que ese alto precio sea el barómetro que marca la alza de la riqueza pública.

Al contrario porque no estamos en situacion floreciente es que se pagan esos precios.

Si hubiese como aplicar los capitales á ramos productivos de frutos y artefactos nacionales, entonces no se obtendrian tan altos precios, ni la fiebre de especulacion daria marjen á operaciones violentas.

Es porque no esportamos para Europa, porque nuestra campaña ya no es teatro de grandes especulaciones y porque como es lójico ha disminuido el consumo y su relacion con la importacion, que los capitales están vacantes, y buscan la tierra como empleo mas seguro y único que autorize negociaciones activas en este momento.

Si se restableciese la actividad productora de nuestras campañas y la agitacion progresiva del comercio, no habria dinero sobrante que emplear en tierras y la demanda no seria tan activa.

Esas tierras vendidas en los extramuros obtienen hoy su precio natural.

No se puede decir que son llevadas á ese nivel por la exageracion de la especulacion.

Lo único que hay de nuevo, es que se les dá movilidad á esos valores muertos antes, detallándolos ahora en pequeños lotes y poniéndolos al alcance de las fortunas mediocres.

Valen los precios que han obtenido, porque por la distancia á que ántes se hallaban del centro de la ciudad, no eran demandados y no obtenian su precio en relacion á otros mejor situados.

Es esa la ventaja que han producido los tramways: acortar la distancia y hacer tan cómodo el vivir á veinte ó treinta cuadras de la plaza de la Victoria como á cuatro ó cinco cuadras distantes de ella.

Propiamente, no hay aumento de riqueza.

Ahora los terrenos centrales sino desmerecen de lo que antes valian tampoco subirán [illegible] sino en la proporcion y hasta donde sea natural.

Lo que se pague de mas hoy por terrenos lejanos, no se pagará por los mas centrales; de manera que no habrá aumento ni disminucion de riqueza pública.

Lo que obtendrán unos propietarios de mas, no lo obtendrán otros.

Unos se harán mas ricos, pero otros lo serán menos y esta relacion se hará sentir en la riqueza general.

Habria aumento de riqueza, si á la par que subiesen los terrenos, valiesen mas nuestros campos recuperando sus buenos precios perdidos y las ovejas y las lanas obtuviesen mejores precios, la exportacion se activase y el consumo de mercaderías estrangeras aumentase en relacion al aumento de exportacion.

Entónces sí, seriamos mas ricos.

Pero en la situacion en que nos hallamos, no nos dejemos alucinar, creyendo que ese mayor precio en los terrenos de los suburbios, trae gran aumento de riqueza pública.

El pais progresa, porque no puede ser de otro modo, y han de valer mas las tierras, pero no á punto de lanzarnos todos á especular en ellas, desatendiendo los verdaderos ramos que elaboran produccion.

Paguemos, pues, altos precios hasta donde sea natural, pero no abusemos y hagamos ajio con ellas, porque son mas sensibles para el pais las pérdidas grandes y violentas que el dejar de aumentar su riqueza.

Recordemos lo que ha pasado con los campos de pasto tierno y no nos lanzemos sin reflexion á especulaciones sin base y sin criterio. Al punto que hemos llegado en materia de precios, estamos en buen terreno.

Mas allá, quien sabe si es sensato ni prudente el ir muy rápidamente.

***

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA 'LA PRENSA'

Las quejas del parlamento austriaco—De la *Liberté* de Burdeos, traducimos lo siguiente:

«Ya conocemos el discurso de la corona al parlamento austriaco, hoy nos vamos á ocupar del proyecto de respuesta á ese discurso, que fué aprobado por 89 votos contra 63.

No precisamos repetir las razones que tenemos para creer, que tanto el público estrangero como el del pais que atraviesa tan crueles desgracias, leerá con gusto y provecho las quejas espresadas en ese documento.

En muchas cosas se refieren al drama, q' desde cuatro meses se está desarrollando en suelo francés, y q' hubiesen tenido una importancia aun mayor para nosotros, si el denominado *partido aleman*, hubiese sido bastante vencido en el seno de las cámaras para borrar, del citado discurso ciertos pasajes que demuestran algunos deseos de alianza entre Austria y Alemania.

Sea como sea, hé ahí en pocas palabras lo que contiene:

El parlamento manifiesta, en primer lugar, el sentimiento de haber tenido que suspenderse por seis meses la actividad constitucional de la representacion nacional por culpa del ministerio ademas que la cooperacion del Reichsrath (el parlamento) hubiera podido, en los momentos en que la triste guerra franco-prusiana turbó la paz del mundo, ahorrar al gobierno pesados sacrificios financieros y políticos.

El parlamento al indicar las cargas estraordinarias impuestas á la hacienda austriaca, apesar del mantenimiento de la paz en el exterior, hace notar que se hubieran podido evitar por medio de combinaciones prudentes y oportunas.

Para que esos grandes sacrificios no sean del todo infructuosos y para asegurar en el porvenir como en el presente la paz del imperio, los diputados creen que relaciones de sincera amistad con los estados alemanes vecinos serian en el interes del pais y llenarian sus aspiraciones.

El parlamento espresa el deseo de ver estenderse el derecho de eleccion, é insiste sobre esto diciendo que mas que nunca ha llegado el momento de proceder no solo á la unificacion de las provincias del Este, sinó tambien á una representacion central, viril y comun de todos los reinos y de todos los paises á causa de la próxima reunion de todos los pueblos alemanes vecinos en un solo Estado federal.

En el párrafo que se trata del presupuesto, los diputados declaran que es casi imposible hacer frente á las necesidades crecientes de los gastos de guerra.

El discurso concluye patrióticamente en los términos siguientes:

«Esperemos, que no está léjos el dia en que todos los pueblos de este imperio se unan y tengan la conviccion que su patria austriaca y su constitucion liberal ofrecen mas que ninguna otra el espacio y la base para la defensa general del derecho, para la igualdad nacional ante la ley y para los progresos de la libertad.

«El Austria no ha perdido aun el patriotismo de sus pueblos, ese bien supremo de cada estado; no se trata sinó perseverar sériamente y resueltamente bajo el amparo de nuestra constitucion y de mantener *la corona imperial de Austria arriba de todas las otras coronas*.

«Del mismo modo, la Cámara de diputados, en cuyo seno todos los corazones laten fielmente por la patria querida y por el soberano hereditario, cuenta con firme confianza sobre la proteccion de vuestra magestad; que defenderá *su mas querido tesoro*: La Constitucion.»

Los sueños dorados del Sultan de Turquia—Un diario oficial de Constantinopla, *La Turquia*, en un interesante artículo sobre el último incidente anglo-ruso, registra los siguientes párrafos:

«......... Para que la Turquia pueda recobrar su antigua energía y recuperar por completo su existencia nacional, nos interesa mucho seguir paso á paso el movimiento que de algun tiempo á esta parte se produce en el Occidente de la Europa, y al cual habiamos quedado hasta hoy casi estrangeros, gracias á las dificultades de que nos habian rodeado las grandes potencias.

Ese movimiento que observamos tiene por objeto reunir en un solo cuerpo los diversos elementos de una sola raza y de refundir los estados bajo el principio de las nacionalidades.

Es en virtud y en nombre de ese derecho que se han constituido, primeramente la Francia, despues la Italia, y en el momento que escribimos estas líneas, es lo que trata tambien de hacer la Alemania.

Es ya tiempo, segun nuestra opinion, que la Turquia siga el ejemplo político de los otros pueblos civilizados con el objeto de mostrará la Europa los elementos de vida y de fuerza que contiene, pero que hasta hoy han sido neutralizadas, á consecuencia de la intervencion, sistemada de las grandes potencias en nuestras cuestiones internas.

Se nos observará, tal vez, que el principio de nacionalidad, cuya aplicacion invocamos, será mas bien contrario que favorable á la causa de la Turquia, estando formada de elementos heterogéneos que aun no hemos alcanzado á amalgamar de un modo completo.

Esa observacion estaria bien fundada, si en los otros estados el principio de las nacionalidades no hubiese sufrido ciertas modificaciones en su aplicacion, mas lata, modificaciones que por cierto hacen parte integrante del derecho internacional, y que hasta hoy nadie ha podido rebatir con ventaja.

Fundándose en ese derecho, la Francia guarda la Argelia; la Inglaterra, la Irlanda y sus posesiones en las colonias; el Austria, la Hungria y algunas provincias eslavas; la Prusia, parte de la Polonia; la Rusia, no solo la Polonia en su mayor parte, sinó algunas provincias mas, completamente estrañas á la raza dominante en ese pais.

Es con el mismo título que la Turquia posee algunas provincias cristianas, pertenecientes á varias razas.

Pero no es ese el objeto de nuestro artículo.

No tratamos de ningun modo, de elevar el derecho de conquista á la altura de un principio absoluto.

Deseamos simplemente que la Turquia *musulmana*, deje caer las barreras que la separan de las otras provincias esencialmente musulmanas, y cuya separacion del poder central solo fué obra de las intervenciones de potencias estranjeras.

Del mismo modo que la Prusia en 1866 se anexó el Hanorer, la Sajonia y las ciudades libres, bien que esos paises fuesen completamente independientes: La Turquia, si quisiera reunir la raza musulmana en un cuerpo compacto, podria, sin inconveniente alguno para el progreso de la civilizacion, empezar por dividir el Ejipto y la Tunisia en varios *vilayetos*, reunirlos definitivamente al Imperio y administrarlos bajo las mismas bases que el resto de sus provincias.

Unida de ese modo la Turquia, no solo las rentas de esas provincias no serian distraidas de su empleo natural, para ir á engrosar la fortuna del Khedire y del Rey de Tunes, pero aumentarian las rentas generales del Imperio y contribuirian de un modo eficaz y equitativo á acrecentar el bienestar y la prosperidad nacional.

A esa consideracion viene á unirse otra no ménos importante la de la uniformidad de las instituciones, de las leyes y de la organizacion administrativa y militar, qué ayudarian al progreso de la civilizacion en esos paises.

Despues de complementado una obra de tan importancia, el gobierno imperial podria, mas á sus anchas, convocar una asamblea deliberante, cuya mision seria, como en los otros Estados de Europa, confeccionar las leyes, votar los presupuestos y tomar de esa manera, en nombre del pais, una parte mayor en la direccion de los negocios públicos......

Una carta prusiana—Sobre los últimos acontecimientos sucedidos cerca de Orleans, escriben á la *Gazete de Cologne*, la siguiente carta:

Para completar mis últimos informes sobre el combate entre von der Tann y el ejército del Loire, le dirijo estos nuevos datos que he podido recoger.

Von der Tann salió de Orleans el 8 por la tarde con tres brigadas fuertes de 17 á 18,000 hombres; algunos convoyes de provisiones y municiones quedaban en la ciudad bajo el cuidado de dos batallones de infantería. Tenian órden para marchar el dia siguiente á las doce.

La órden fué ejecutada con puntualidad. Sucedió sin embargo que por desgracia algunos mozos, cosa inevitable en tal caso, que llegaron un poco tarde al punto de reunion fueron asesinados por el populacho de Orleans. Por ese atentado la ciudad debe, como es natural, esperar las mas duras represalias. Miéntras tanto Von der Tann con su pequeño cuerpo avanzaba resueltamente en busca del ejército frances.

Lo encontró en Coulmiers, era mandado por un jóven oficial, el general Paladines. Se componia ese ejército de nueve brigadas de infantería de línea, muchos batallones de guardias móviles, siete regimientos de caballeria, con 120 piezas de campaña, en todo, 70 á 80,000 hombres. Pronto se pudo ver que esas tropas estaban mandadas con mas tino y circunspeccion, que cualquier otro ejército frances desde el principio de la guerra.

El general de Paladines se habia completamente apoderado de nuestra táctica, ademas de rodear sus flancos de bomberos, habia dispuesto en sus costados columnas destinadas á protejerlos contra todo ataque por parte nuestra.

El ala izquierda de los bavaros, mandada por el General Arff, uno de los oficiales mas distinguidos del ejército bavaro, puso la izquierda de los franceses en el mayor desórden, y la echó sobre el centro. Nuestra caballería dando un primer ataque a la caballeria francesa que habia sido colocada en el ala izquierda, la obligó á huir en el mayor desórden, hasta llegar detrás del centro de las posiciones francesas. Del otro lado, la cosa no marchó tambien.

Los bávaros apesar de su inferioridad numérica, sostuvieron y rechazaron por siete veces las cargas de los franceses sobre sus posiciones. La batalla duró de este modo desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde. Entónces el general Von der Tann hizo simplemente ejecutar á sus regimientos un movimiento de conversion, y operó su retirada sobre Toury, sin ser molestado en lo mas mínimo por el enemigo.»

—El solo comentario que nos permitiremos hacer á esta descripcion de la batalla de Coulmiers, es que el *jóven* general de Paladines á que se refiere el corresponsal prusiano, nació el año 1805.—Así se escribe la historia!

Una conversacion con M. de Bismark—Hace algunos dias atravesaba la Francia, de paso para España, un inglés amigo mio. Antiguo diplomático y espectador atento del grande y terrible drama que se juega en este momento, quiso visitar el campamento aleman y lo consiguió por empeño de algunos antiguos conocidos alemanes. Debo advertiros que las simpatías de mi amigo el inglés estan todas de parte de la Francia, así es que el conde K.... y sus compatriotas (todos sajones) censuraron con bastante acritud al partido prusiano, que es el leon de la fábula.

—Pero, entónces, preguntó mi amigo, porqué estais aquí, vosotros los hanovarianos, y los bavaros, que todos van a servirle de presa?

—Ay, contestó el conde X...., antes de esta maldita guerra, habia la Prusia, habia la Sajonia y la Babiera; pero Napleon al hablar de nuestra independencia, dejó escapar la palabra: ratificacion de fronteras; y desde ese dia data el imperio de Alemania. Ademas, el conde de Bismark hace cuanto está de su alcance para dorar la píldora, y se empeña en convencernos que mas vale ser cola de leon que cabeza de raton. ¡Qué hombre!

—Tengo mucha gana de verlo, ó mas bien de volverlo á ver, dijo mi amigo, pues lo conozco desde hace muchos años.

—Nada mas facil, contestó el conde X... Voy á su casa. Venid conmigo.

Encontraron al conde de Bismark de muy buen humor y dispuesto para conversar. Es sabido que está sujeto á ataques de mutismo acompañados de una salvage morosidad que nada puede desarmar; pero á veces manifiesta una franqueza y un abandono incomprensibles para los diplomáticos á la antigua moda.

La conversacion que se siguió voy á referirla en las propias palabras de mi amigo.

«Cambiadas las salutaciones de estilo, me preguntó:

—Pues, señor, y ¿qué se dice en Londres de nuestra guerra con la Francia?

—Deploran profundamente esta funesta lucha entre dos grandes pueblos llamados por lo diverso de sus necesidades y sus aptitudes, á complementarse y marchar unidos.

Bismark—Voltaire decia que queria á la Alemania, no encontrándole sinó un solo defecto; el de que......habia demasiado alemanes. Pues bien; yo quiero á la Francia tanto como Voltaire queria á la Alemania; pero agregaré que ella tambien adolece de un defecto: el de no tener franceses. No ignoro que hay una Francia seria, ilustrada detras de una falsa Francia que se agita, vocifera y oscila perpetuamente con un péndulo entre el vaudeville y el melodrama. Pero si tenemos esta guerra, es por que ella ha abdicado. Esta es una gran desgracia, para ella, para nosotros y para la Europa entera.

Yo—Si; pero la Francia, la verdadera Francia, señor conde, acabará por comprenderlo, y con la práctica de las instituciones liberales restablecerá su abatida fortuna.

Bismark—Dios lo quiera. Los romanos decian á propósito de los galos que sabian hacer dos cosas sobre todo: combatir valientemente y discurrir [illegible] vais, [illegible] constantemente á la elegancia y al militarismo.

Yo—¡El militarismo!... ¿Y vosotros, pues?

Bismark—No, no; eso es un error. Somos una nacion armada, pero no un gobierno militar. Ademas, cada pueblo tiene su papel señalado en la tierra. Vosotros ingleses transformais mientras conservais; en España é Italia, el pueblo se agita y se descuida, en Francia se cansa pronto de habitar lo que se ha construido tan rápidamente: palacio ó cuartel militar se demuelen de nuevo. En cuanto á nosotros, estamos todavia ocupados en echar los cimientos de nuestro edificio; no queremos que se nos venga á interrumpir á cada momento. Este es el único motivo por qué continuamos la guerra. Queremos una paz que nos asegure un porvenir tranquilo.

Yo—La asamblea constituyente, estableciendo un gobierno regular, estará en posicion de afirmarla luego.

Bismark—Luego?...... No hablaremos sériamente sobre el particular, sino cuando nos hallemos en Paris, con las llaves de Metz y Strasburgo en nuestro bolsillo.

Yo—¿Qué pensais de esa asamblea?

Bismark—Vendrá demasiado temprano y demasiado tarde.

Yo—¿Se volverá á firmar la paz?

Bismark—Esto dependerá de su buen sentido y del carácter sério y profundo de su patriotismo. Si no admite condiciones tan necesarias á la existencia de la Alemania como á la de Francia, la República caerá, pues en este momento se está formando en Francia el partido de la paz, y entre la paz, que significa el órden, y la invasion permanente de los rojos, la nacion no titubeará.

Yo—Pero en ese caso, ¿con quién tratareis?

Bismark—Con los que representen ese partido.

Yo—Pero el sitio de Paris puede prolongarse y mientras tanto se organizarán ejércitos en todas partes.

Bismark—Sin duda; y no les faltará ni el número, ni las armas, ni el valor; pero sin tomar en cuenta los elementos disolventes que existen y que las circunstancias desarrollaran, hay una cosa que no se debe olvidar: el último de nuestros soldados sabe que defiende su choza delante de Paris.

Yo—Esta es, á la verdad, una guerra terrible!

Bismark—Es mas que una guerra, sir John: es una base histórica, de lo que todo esto no es sino la espresion. La antigua sociedad europea está próxima á desplomarse, y van á formarse nuevos centros de civilizacion. Desgraciadamente para llegar á este resultado se necesitará de la fuerza, de la guerra.

Yo—Pero ¿sobre qué base estribarán estas nuevas sociedades?

Bismark—Sobre la libertad, basada ella misma sobre lo que hay de mas grande y de mas verdadero en el fondo de la conciencia humana el *derecho* y el *deber*.

Yo—La revolucion francesa, ¿no ha inaugurado una era nueva promulgando la famosa declaracion de los derechos del hombre?

Bismark—No, pues ha omitido la declaracion de los deberes del hombre. La libertad no es un tema para la metafísica política ni para canciones populares; es una diosa que no exije sacrificios humanos. Es hija de la clase media mas bien que del pueblo; aristocrática mas bien que llana. Es austera, laboriosa, exije muchas virtudes, muy poco ruido; la vida tranquila del alma y del espíritu, y no la plaza pública y la taberna.

Una religion nueva tiene necesidad de pueblos nuevos. Una fé sencilla exije corazones sencillos como ella misma. Si veis todo eso, es inutil que hablemos mas. Pero, dispensadme; tengo que dejaros; no he hecho sinó hablar, señor, quizá; y sin embargo, soy hombre de accion.......»

Tal ha sido la conversacion habida entre mi amigo y la esfinje de la política prusiana. Será un comediante, será un pensador ó simplemente.... un prusiano?

Luis Rosales.

NOTICIAS GENERALES

CORREO DEL CONTINENTE—Hoy hemos recibido diarios del Perú con fechas hasta el 10 del pasado.

Hé aquí lo mas notable de que son conductores:

—El *Nacional* ha modificado así el personal de redaccion: Manuel María del Valle, Cesareo Chacaltana.

—En Huamúco la fiebre tifus se ha desarrollado de una manera alarmante.

—Los chinos (asiáticos) son la pesadilla de las autoridades, por los numerosos robos y asesinatos de que son autores.

—Productos de la Aduana del Callao en los meses de Noviembre del ultimo decenio:

Años.	Cantidades.
1861	S 174,211
1862	» 187,051 76
1863	» 195,876 12
1864	» 172,981 89
1865	» 186,436 30
1866	S 249,457 45
1867	» 248,066 58
1868	» 264,907 24
Reforma.	
1869	S 302,085 53
1870	» 352,205 02

—Volvió á Lima el señor Calvo enviado del Perú para arreglar con Chile las cuentas de la escuadra aliada.

—Se han sentido algunos temblores en Iquiqua en los primeros dias de diciembre, aunque de poca duracion y fuerza, pero que no han cesado por algun tiempo.

Su poblacion temia horrorizada alguno fuerte.

Algunos serranos que han llegado á aquel puerto dicen que el volcan Isluga siempre sigue arrojando sus bocanadas de humo azufrado; y esto quiere decir que aun no ha entrado en su estado normal, y es de temerse algo de estraordinario.

—La *Bolsa* de Arequipa dice lo siguiente:

El martes 29 del pasado llegó por fin la locomora al pueblo de Uchumayo, situado á cuatro leguas de esta ciudad. Creemos que de ésta al lugar de la estacion de Arequipa quedarán por enrielar unas

---

FOLLETIN

CONFESION DE UNA HIJA BONITA

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

[illegible]

dos hombres [illegible] no podian llegar á acercársele [illegible] Trabóse por largo tiempo una lucha [illegible]

[illegible]

no aun de vida perseguia á mi amigo desfallecido casi y estenuado. Entonces empezó una nueva lucha. Luego Blewill, arrastrándose hácia mí se me acercó, y al querer yo huir caí á los pies de Bouvard que furioso ya, trataba [illegible] con la mano que le quedaba libre. [illegible]

[illegible]

Estábamos á pocos minutos de Honflaur.

El puerto, ajitado durante el dia, habia vuelto á entrar en calma. Las riberas casi desiertas empezaban á iluminarse discretamente. Velase la campiña á las puertas de la ciudad; pero la campiña agreste, que tiene por horizonte el mar. Sentada sobre un banco de piedra, y dando frente á una casita baja construida con ladrillos y cubierta de paja, humilde habitacion que debia servir de abrigo á jentes pobres, hallábase una jóven. La casa estaba cerrada; ningun rayo de luz se filtraba á través de los intersticios de la puerta y ventanas. La jóven [illegible], y á medida que trabajaba su mirada impregnada de una dulce melancolía parecia abrazar la inmensidad cargada de brumas.

¡Encantadora criatura!

Hubiérasele creido una de esas figuras angélicas arrobadas al pincel de Laurence, y sacada de su lienzo para brillar mejor entre dos marcos de roble. Tenian sus ojos la dulzura de una virjen de Rafael y sus labios el colorido de una mujer de Rubens. ¿Era una jóven ó una niña todavia?

Hallábase en esa edad en que no podia creersela ni una cosa; ni otra; en esa edad en que la gracia infantil tiene ya algo de la adolescencia.

Si se le viera por primera vez, podria titubearse [illegible]

[illegible] o, que á menudo habia llorado, y su hermoso rostro iluminado por los últimos resplandores de un sol espirante, respiraba con el abandono de la juventud toda la franqueza y el candor de una alma virjen. Vestia como una obrera, como una hija de pescador, pero se observaba en ella una distincion tan innata en su actitud, una dignidad tan grande y en todos sus movimientos una delicadeza tan encantadora que no se notaba mas que á ella y hubiérase dicho que era una dama noble bajo su humilde traje. Llevaba bajo su traje otro de lana de un matiz claro y en el cuello un lijero fichú de seda, de [illegible] sin duda valer poco dinero, y era el complemento de su tocado. Bajo aquel fichú aparecia un admirable seno blanco lo mismo que el alabastro [illegible]. Sus cabellos en desórden sobre la frente hallábanse aprisionados p' detras de la cabeza en una pequeña red sujeta p' una cinta azul de cielo. Aquellos cabellos, dorados como las ondas del mar por los rayos de un sol que declina, ocupaban un espacio inmenso en las mallas de la red. Tenia la cabeza como encorvada bajo su propio peso: ¡Qué parecia una diadema espléndida! [illegible]

[illegible]

Preocupada al parecer se levantó y paseó un poco en la habitacion. Era esta una pequeña pieza, cuadrada sin otro lujo que una escesiva limpieza. En el fondo se veia una alta y ancha chimenea, sobre la cual estaban colocados algunos utensilios de colores oscuros y relumbrantes. Completaban el mobiliario un cofre, un armario, una mesa de forma grosera pero sólida, cuatro sillas de paja y dos taburetes de madera. Pendian de la pared varios instrumentos de pesca, de caza y de labor, panoplia que prestaba bien sus servicios y valia tanto como la que se suele tener en algunas casas, los hijos de familia ó en las columnas de algunos establecimientos públicos. Fácil era ver que aquella era una cabaña de pescador que no le faltaba tiempo sin embargo para dedicarse á la caza y aun á trabajos de agricultura. El pescador de las costas normandas es siempre algo cultivador.

Daban las ocho en un reloj de madera colocado con disimulo detras del cofre.

La jóven oyó la hora y se dirijió á la ventana.

«Tardan mas, se dijo: ¡pobre jente, cuánta fatiga, qué vida!....»

Y volvió á la pequeña mesa, pero sin tocar la aguja.

Bajó tristemente la cabeza y empezó á soñar despierta. Viniéronle á la memoria versos melancólicos como su alma, y sus labios empezaron á murmurarlos.

[illegible]

[illegible] menta en el mar. Cuarenta y ocho horas habian permanecido lèjos de la costa. Habian sufrido hambre, sed y frio de cuyas consecuencias vino la catástrofe: el dia siguiente permaneció en el lecho y á los pocos instantes entregaba su alma á Dios.

Postráronse ante aquel lecho y oraron. La anciana habia dicho: «El buen Dios llama á los suyos el dia que cree conveniente. Tú, Andres, eres ya un hombre y cuidarás á tu padre y á tu hermana. No llorais ni sollozeis. Eso no debe hacerse, porque Dios es nuestro amo, y quiere que despues de haber pasado una noche en el mar se repose en tierra. Tú, esposo vivirás el resto de tus dias tranquilo y educando á Juana, que tiene aun mucho que hacer para ser meritoria. Tú, Andres, guardarás á tu padre y protejerás á tu hermana, [illegible]

[illegible]

[illegible]

inscripcion: *A D. Juan Williams Rebolledo, vencedor del Papudo.—Toma de la Covadonga, 26 de Noviembre de 1865.*

La vaina de la espada es de plata con guarniciones de oro. Los tiros son de rico terciopelo bordado de hilo de oro.

El Congreso continúa sus labores con asiduidad, habiéndose dedicado á la discusion de asuntos de interes general, y aun redoblado sus trabajos con la celebracion de sesiones nocturnas.

—El General Don Francisco Alvarado Ortiz ha sido nombrado Prefecto del Departamento del Cuzco.

—El Coronel Don Pedro Balta ha sido nombrado Comandante en Gefe de Baterias en reemplazo del General Ortis Alvarado.

—De *Arequipa* se nos remite el prospecto de un nuevo periódico titulado *Eco del Misti*.

—El Convento de Mercedarios de Lima ha sido arruinado en parte por un gran incendio.

ECUADOR—Fechas hasta el 16 de noviembre.

—Los frailes misioneros hacen rápidos progresos en su propaganda en las tribus nómades.

—La construccion del camino carretero de Quito á Guayaquil continúa sin intermision, y es probable que se concluya dentro de dos años, ó para 1873.

Se ha explorado y delineado por uno de los hábiles ingenieros que vinieron de los Estados-Unidos de América un camino de Imbabura á Esmeraldas, el cual será para aquella provincia desolada por el terremoto de 1868 un vasto canal de prosperidad y riqueza. La apertura de este camino ha comenzado el 1.° del presente mes. Continúan adelantando en esta misma provincia las demas obras de reparacion y reconstruccion. Así se ha levantado el plano de la ciudad de Ibarra, se ha principiado la construccion de un puente sobre el caudaloso Ambi para poner en fácil y expedita comunicacion los cantones de Ibarra y Latacache, y se ha canalizado el rio Ajaví en una estension considerable.

—El pueblo entero hace rogativas por el restablecimiento del Papa.

Méjico—Tenemos diarios hasta fines de Noviembre.

—Corre la noticia de q' el famoso Plácido Vega ha sido asesinado.

—Tanto Juarez como su esposa están recobrando la salud.

—Juarez ha devuelto al Congreso el proyecto de ley sobre apertura del canal de Tehuantepec, proponiendo algunas modificaciones encaminadas á asegurar la construccion de la obra.

—Se han despachado mas tropas con destino á Guerrero, para sofocar la insurreccion que hay en ese Estado.

—El cólera está haciendo estragos en Minititlan.

—Negrete ha sido recibido con entusiasmo en Puebla de cuya gobernacion ha ido á encargarse.

—La candidatura de Porfirio Diaz para presidente de la república gana terreno.

—La mayor parte de las poblaciones gozan ya de mas tranquilidad.

—Han habido cambios ministeriales.

—La Aduana de Sisal se trasladó al Progreso nuevo puerto que se abrirá en este año.

—Escobedo fué declarado Gobernador de San Luis de Potosí.

—Los indios de Sonoras, Chiapas y Yucatan no dejan de dar malones.

—Romero ha presentado al Congreso el presupuesto de Hacienda.

—Por la nueva tarifa propuesto se permite á los capitanes firmar sus conocimientos sin someterlos al exámen de los cónsules.

—Guatemala propone arreglar sus disidencias con Méjico por medio de un *arbitro*.

—El Congreso aprobó el proyecto del Gran Ferro carril á Toluca.

—Juarez ha proclamado una amnistía general que fué aprobada por el Congreso. Solo esceptúa á Marquez Mejía, Quiroga, Labastida (arzobispo!) y Ormaechea (obispo!)

—Negrete dió gracias públicamente por la amnistía, ofreciéndose como simple soldado.

—Algunos creen que la amnistía es amplia. Se anuló una cláusula que condenaba á muerte á los esceptuados de ella.

—Se proyecta un telégrafo de Husinas al Horcon.

—El ferro-carril de Husinas al Paso del Norte se ha principiado ya.

—En el Cerro *La Paz*, perteneciente á la Hacienda del Simon, en Pamuco, se ha descubierto un enorme manantial de petroleo.

—En la plaza de los *Mártires* de Morelia se ha colocado el busto del cura de Caracuaros, D. José M. Morelo.

—La Legislatura de Tamaulipas ha declarado Gobernador de la Provincia á D. C. Servando Cañales.

—En el mes de Agosto último la casa de moneda de Guanajuato acuñó:—en onzas, $750 á 16 $ 60000 en pesos fuertes, 395,000,—total—455000.

—La peste llamada *Flor de un dia* ó á «Vómito prieto» va desapareciendo despues de enormes estragos.

—El *Eco Hispano Mejicano* de Veracruz se congratula de que en el pueblo eche raices el espíritu agrícola.

—Prévia protesta de estilo, el General Porfirio Suarez ha ocupado su lugar de Diputado en el Congreso de la Union.

Embarque de armamento en Norte América con destino á Francia—Se ha publicado la siguiente relacion de las cantidades de armas y municiones de guerra, embarcadas en Nueva york para Francia hasta el 16 de Noviembre de 1870:

El 3 de setiembre en el *Periere* 2,500 fusiles y carabinas.

En setiembre 20 por *Laffayette* 6.000 fusiles y carabinas y 3.000,000 de cartuchos.

En Octubre 8 por «Ville de Paris» 90,000 fusiles y carabinas y 8000 000 de cartuchos.

En octubre 20 por *St. Lawrence* 60.000 fusiles y 7,000,000 cartuchos,

En igual fecha por *Periera* 50,000 fusiles y 9.000,000 cartuchos.

En noviembre 2 por *Ava* 80,000 fusiles y 11 mil cajas de cartuchos, 5 baterias de Gatling y dos mil pistolas.

En noviembre 7 por *Ontario* 90,000 fusiles, 15 millones cartuchos y 55 cañones, formando un total de 376,500 fusiles y carabinas, 45.000.000 cartuchos, 11,000 cajas id, 55 cañones, 5 baterias Gatling, 2 000 pistolas.

Probablemente se habrán hecho otros embarques de que no se ha tomado cuenta.

España—El duque de Aosta ha aceptado ya la corona de España y todo el mundo hoy espera con ansia la nueva marcha que adoptará el país; como resultado natural del arreglo de esa desagradable cuestion, todas las seguridades españolas han mejorado, y lo que puede colegirse de la situacion actual, todo indica que será de carácter benéfico. La gran mayoria del pueblo español aprueba la eleccion del duque, y tanto el ejército como la escuadra, lo han saludado con gran entusiasmo.

Turquía—Las noticias de Constantinopla dicen que la Puerta ha hecho un llamado en su auxilio á los poderes consignatarios del tratado de París y de acuerdo con compromisos existentes, tomar todas las medidas necesarias para prevenir la ejecucion de la anulacion notificada por la Rusia.

Cuestion del Este—El gabinete británico se reunió ya considerando la contestacion del príncipe Gortschakoff, asegurándose q' se decidió dar pasos en el sentido de la paz antes que declararse por la guerra, esto es todo lo que puede decir hoy, lo demas son solo conjeturas.

Circulan rumores de que la Prusia es favorable á las conferencias que sobre este asunto tendrán lugar en Lóndres, y que tanto el Sultan como el Gran Visir, buscan los medios conciliarios para el arreglo de esta cuestion.

Capitulacion de la Feré—Un telegrama de Versalles dice que la Feré capituló despues de dos dias de bombardeo, y que fueron tomados en ella dos mil hombres y setenta cañones.

[illegible]

[illegible] en San Petersburgo, pudiera haber agregado á este algun oficial de la armada inglesa.

Tambien se nos informa de que las fortalezas de Kertch y Jenikale, situadas en la embocadura del mar de Azof, han sido fortificadas de tal modo, á ser inexpugnables.

El vapor de Tornillo Copiapó—Este vapor construido por los Sres. Bowdler, Chaffer y Ca. de Seacombe, y votado al agua hace algunas semanas ha sido esperimentado y su marcha dió el resultado término medio de 11 millas por hora. Sus máquinas son de primera clase; el buque es de porte de 1500 toneladas y del poder de 250 caballos, construido espresamente para la compañía chilena de vapores de Valparaiso, siendo su agente en Liverpool el Sr. B. F. Smith.

Los arreglos hechos en su cubierta son del todo completos al objeto de su destino, teniendo cuatro pescantes á vapor y demas necesarios para las operaciones de carga y descarga.

La máquina á vapor sirve á su vez para levar las anclas.

Sus cámaras están arregladas para admitir 60 pasajeros de 1.ª clase, siendo su salon muy hermoso, cómodo y decorado con vistas chilenas.

Tanto el buque como sus máquinas han sido construidos bajo la inspeccion del Sr. D. Thomas Deasbury, ingeniero consultivo de la compañía de Valparaiso y quien probablemente irá con el buque hasta ahí, bajo el comando del capitan Craig.

Revolucion de Bolivia—Las noticias de que son portadores los diarios del Pacífico no dejan de carecer de importancia, pues continuaba la revolucion en Bolivia haciendo prosélitos y pronunciándose algunos pueblos en su favor.

Simultáneamente las ciudades de la Paz, Oruro y Potosí, se declararon por la revolucion, encabezando el movimiento el general Morales, quien se halla de acuerdo en un todo con el general Rendon.

En los periódicos de Chile, que tenemos á la vista, no hallamos nada digno de mencion especial.

El 24 del pasado se sublevó en La Paz el batallon 1.° que guarnecia la ciudad.

El 25 entró el general Morales á la ciudad y se proclamó gefe de la revolucion y de la república.

Corocoro se habia pronunciado el 25.

Nada se sabia de las operaciones del general Melgarejo sobre Potosí.

La revolucion de Cochabamba fué sofocada.

La de Santa-Cruz, encabezada por el coronel Pinto fué sofocada tambien.

La costa Sud del Perú seguia tranquila.

Sin embargo se corria q' en Islay habia ocurrido algo como una revolucion, pero como el objeto de la manifestacion revolucionaria es que el gobierno no prive á Islay de su categoria de puerto para trasferirla á Mollendo, que será el término de la línea del ferro-carril de Arequipa, este movimiento local carece de importancia para afectar la marcha pacífica del pais.

El general Melgarejo continuó de Paria sobre Potosí á la cabeza de su ejército, y segun el itinerario que habia formado, el dia 20 ha debido llegar á las inmediaciones de Potosí, donde lo esperaba el general Rendon encerrado en barricadas.

Se dudaba del éxito de la expedicion. Se decia que Melgarejo se habia retirado sin pelear.

Chuquisaca, Tarija y todas las provincias del Sur, inclusive la de Valle-Grande, han secundado la revolucion de Potosí.

El 6 debió estallar una revolucion en Cochabamba, pero se aplazó el movimiento por la delacion de dos sarjentos. Sin embargo parece que no se han desconcertado los planes y que tenian seguridad de apoderarse de la columna que hay allí, compuesta de 350 hombres.

El general Rendon tenia al principio 600 hombres y 12 cañones, ocho de ellos fundidos en Potosí.

Las barricadas eran sólidamente construidas.

Habian formado ademas minas en todas las calles fronterizas á las barricadas y contaban con gran número de bombas. Cuatro de los doce cañones estaban colocados en la casa de moneda y los demas en las barricadas.

El 4 se incorporó á la fuerza en Potosí una columna de 2,00 hombres formada en Tupiza, entre los que habia 50 armados con rifles.

El 7 se incorporaron tambien en Potosí otros 200 hombres armados, mandados de Chuquisaca. El total, pues, de las fuerzas del general Rendon asciende á 1,000 hombres, 12 cañones, barricadas, bombas y minas.

No se confirma la noticia de la incorporacion del General Campero en Potosí. Sin embargo, se sabia su salida de Buenos Aires con direccion á Bolivia.

—Los minerales de Caracoles son cada dia mas asombrosos.

—Se ha descubierto otro mineral de plata, tan rico como el de Caracoles, en el Cerro Negro, á 6 leguas de Calama. Con motivo de estas riquezas, la emigracion á Cobija es extraordinaria.

Con fecha 4 del corriente el gobierno ha autorizado al Sr. Mariano Peró para establecer en Cobija un Banco de Emision con el nombre de «Banco de Cobija,» y con sucursales en Sucre y Potosí.

Última hora de La Sociedad—Por carta recibida por el triunviro Dr. Tapia, fecha 21, en Oruro, el batallon «Colorados,» de Melgarejo, se pasó á la revolucion, por cuyo motivo, débil Melgarejo, esperaba para avanzar sobre Potosí que se le reunieran las fuerzas que tenia en la Paz, Cochabamba y Torata.

El correo llegado de la Paz trajo á la mano una carta, dirijida á un respetable comerciante, en que se lee.—«sale el correo y estalla la revolucion.»

Una persona salida de Cochabamba el 19 del pasado afirma que allí se peleaba, á juzgar por las detonaciones de fusilería que oyó en su camino.

Esto es todo lo que se sabe de mas positivo.

Melgarejo siempre peor de su pierna; pero no por eso deja de tomar grandes medidas.

Correo oriental—MONTEVIDEO—Dia 3—El vapor de guerra *Montevideo* ha sufrido una completa reparacion.

—El vapor italiano *Liguria*, entrado ayer á aquel puerto, ha visto como á distancia de 17 millas del Cerro, rumbo S. O. 8°, el palo de una embarcacion á pique.

—El ejército de Aparicio se dirigia á Cerro Largo, segun informes que se nos dicen han llegado hoy.

—El de Suarez llegó ayer á la Florida.

—El comandante militar del Salto ha oficiado al Gobierno Oriental con fecha 31 sobre un ataque llevado á aquella ciudad.

Del parte oficial tomamos el siguiente párrafo.

—Pongo en conocimiento de V. E. que hoy á las 4 y media de la mañana fué atacada esta ciudad por una fuerza enemiga de ciento y pico de hombres de caballería los cuales fueron rechazados primero en esta comandancia por las fuerzas que la guarnecian y en seguida corridos vergonzosamente hasta mas allá de los suburbios por un piquete de cincuenta hombres de infantería á las órdenes del infrascrito.

La falta de caballerías ha privado de que dichos enemigos recibieron un ejemplar castigo.

—La viuda de Bushental debia embarcarse en Lóndres con destino al Plata, en Diciembre.

—PAYSANDÚ—Recibimos «La Tribuna Oriental» del 1.°

—Se habia celebrado la batalla del Sauce durante tres dias con salvas, iluminacion, cohetes, etc.

—El coronel Caraballo llegó á aquel pueblo el dia 1.°

—Ese mismo dia llegó la compañía de infantería mandada por el capitan Sosinski.

Marítimas—Del puerto de Valparaiso habian salido para el Rio de la Plata hasta el 22 de Diciembre los siguientes buques:

Gomposity 17.840 quintales. Ava 11,000. Challenge 3 900. Maria Peconi 13.000, Neptuno 6.600 Mary Ellen 6,010. Orion 5,000, Prins 3.000 Wagner (cargando) 18,000. Lucas (idem) 20,000. [illegible]

[illegible]

[illegible] de un país, que despues de cometido una hostilidad, han debido respetar la propiedad, y no han cometido exceso ninguno.

Fuera de los caballos que es muy natural que tomaran donde los hubiera, en nada han faltado.

Una persona que ha venido del campo nos ha referido que en varios establecimientos adonde han llegado han guardado los mayores respetos hácia las personas y propiedades, limitándose á pedir carne, yerba, cigarros y uno que otro cuero de carnero para poner sobre el lomo del caballo, pues la mayor parte iban en pelo.

El domingo por la noche han llegado allí remitidos por el comandante Baldez tres de los sublevados, entre ellos el llamado *Cachilo*, el que se dijo ser el promotor de la sublevacion, lo que no parece resultar exacto.

Estos tres individuos fueron encontrados por las fuerzas de Baldez regresando al Rosario, donde segun declaracion de ellos, se venian á presentar.

Lo que se deduce de esto es que el tal *Cachilo* no ha sido el gefe de los sublevados, desde que ha dejado á sus compañeros y se disponia á presentarse á la autoridad.

Se dice tambien que es inexacto que Lucio Rodriguez haya tomado la direccion de esa fuerza sublevada, y que no va allí.

Una persona que ha venido del campo refiere que el dia siguiente de la sublevacion, fueron alcanzados los sublevados por Acosta y Orzabal, que divididos en dos filas tomaron al medio de los sublevados, y los acompañaron por mas de dos leguas sin atreverse á cargarlos.

Luego los dejaron en su camino.

Así no es estraño que se hayan ido.

—Las fuerzas salidas del Rosario han ido á acampar á San Lorenzo.

El Sábado los serenos rodearon la casa de Pascual Rosas, pues decia haberlo ido á asesinar.

—La gefatura recibió por telégrafo las siguientes noticias.

Ayer tarde los de la plaza del Paraná, derrotaron algunas partidas de rebeldes, haciéndoles un oficial y 41 soldados muertos y varios heridos.

—La contaduría de la Aduana liquidó en el dia de ayer las cantidades que á continuacion se espresan:

Derecho de importacion, pfs.	4,256,968
Derecho de Exportacion....	124 08

Los asesinatos están á la órden del dia.

URUGUAY—Habla la Democracia del 1.°

—Las fortificaciones de la ciudad tocan á su fin.

—Se está organizando la Guardia Nacional. Se ha nombrado gefe de ella al Mayor D. Carlos Blanco.

Correo del Interior—CÓRDOBA—El Coronel Ayala fué nombrado comandante en gefe de las fuerzas movilizadas en Córdoba.

—En el distrito de Alta Gracia se declaró la epizootia.

—En la sierra llovió 4 dias consecutivos.

El 1.° á la 1 de la tarde salió de Córdoba el batallon movilizado, á fin de encontrar y dar batalla á los sublevados.

—Las fuerzas mandadas movilizar en la provincia son:

Infanteria: Capital batallon 3.°—Rio 1.° y 2.° 300 plazas—Union 50 hombres—3.° Abajo 50.—Calamuchita 200. Total 900.—Caballeria: San Justo 400 á 500—Rio 1.° 100—Rio 2.° 100—Union 100—3.° Abajo 150—Anejos Sud 100. Total 1050 hombres.

—Llegó el Obispo de Salta.

SAN JUAN—Llegó el Senador Rojo.

MENDOZA—El gobierno de Chile sigue prohibiendo la introduccion del ganado de esta provincia á Chile de lo que le resultan á esta series perjuicios.

—Nada mas de nuevo.

Hemos recibido diarios de San Luis, Salta, Tucuman y Jujuy. Nada de nuevo traen.

Pasten, Farias y Pevez—Leemos en el *Cóndor de los Andes*: Este famoso y renombrado triunvirato que desde hace un año se encontraba asegurado en la cárcel de San Felipe, y que tanto ha dado que hacer á la cancillería argentina, se ha fugado en la noche del Domingo último.

El dia en que estos reos efectuaron su evasion cumple precisamente un año del bárbaro asesinato ejecutado en la persona del jóven Bravo y sus compañeros en el camino de la Cordillera, y por el cual se les procesaba (víctimas y asesinos, eran argentinos)

Segun resulta del sumario levantado para averiguar el asesinato del jóven Bravo, parece que Pasten y Farias no tenian culpabilidad alguna en él, mas no así Pevez que se halla convicto y confeso de haber sido el que ultimó al jóven Bravo.

La Legacion Argentina pidió al Gobierno de Chile la extradicion de los asesinos. Aquel la negó.

Naufragios—El número de naufragios ocurridos en las costas de la Gran Bretaña desde principio del año 1870 hasta el 21 de Noviembre próximo pasado fué de 1756.

Monstruo marino—Algunos marineros ingleses pescaron en el Japon, en la Bahia de Yokohama, un cangrejo de paso de 40 libras, cuyas uñas median cinco piés de largo cada una.

En el agua desenvolvia el monstruo tal fuerza que venceria á un hombre si otros no lo auxiliaren.

Voluntad de casarse—En Galesburgo, en Illinois, (Estados-Unidos), se celebró últimamente un casamiento que dió mucho que decir á la prensa americana. El novio contaba con la friolera de 85 años y la mujer sus 81. Se conocian desde muy jóvenes. Hubieron de casarse cuando ella tenia 17 y el 21, disponiendo el destino de otro modo, el hombre se casó sucesivamente con dos mujeres, que descansan en el cementerio. La mujer enterró dos maridos. Hay ahora infinidad de apuestas sobre cual de ellos enterrará al otro. Miéntras esto no se decida cantan los cónyugues el conocido estribillo.

On en revient toujours
A ses premiers amours.

Africa—Continúa desarrollando la fiebre de esplotar minas de diamantes en la colonia del Cabo de Buena Esperanza, habiéndose descubierto piedras preciosas estraordinarias.

Revista de remates—Mañana, por E. Balzan á las 11 de la mañana de la zapatería situada en la calle de Santa Fé entre las de Callao y Rio Bamba.—Por Luis Godoy á las 11 de la mañana, de muebles y artículos de almacen, en la calle del Comercio N. 108.—Por Martin Hidalgo á las 11 de la mañana de comestibles y otros artículos, en su casa, calle Bolivar N. 76.—Por Pablo Escalante, á las 11 1/2 de la mañana, de muebles, en la calle de Corrientes N. 559.—Por Florencio Madero, de muebles, en su casa Bolivar 14.—Por Guillermo Martinez á las 11 de la mañana, de una fonda en la calle de Artes N. 290 y 298.—Ambrosio del Molino y Co., de efectos de tienda en su casa, calle Victoria N. 903 y 904.—Por Adolfo Bullrich, á las 6 de la tarde del pailebot nacional «Isla Platense» en la Boca.

Salidas de vapores—Mañana para San Pedro, San Nicolas Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Luján» con rebaja de precios.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del Puerto, el «Rio Uruguay»

Domingo para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, con carga solamente, el «Esmeralda.» Lanchaje gratis.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitana» con rebaja de precios.

Domingo para San Pedro, San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Luján», con rebaja de precios.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Nacional «Guarani» saldrá para la Asuncion y puertos de escala á la mayor brevedad posible, admitiendo carga y pasajeros.

Ajencia Cuyo 24.

Para Montevideo, el Viernes á las 5 1/2 de la tarde el vapor «Villa de la Plata.»

Para el Salto y Concordia el Sábado á las 10 de la [illegible]

[illegible]

[illegible] á D. Pascual Rosas licencia las [illegible] nes del Rosario. De positivo aseguro á V. E. que Lopez Jordan ha reconcentrado sus fuerzas á San José de Feliciano y debe desprender una fuerte columna sobre la frontera de Corrientes al mando de Seguí y Vera, en esta columna marcha Lopez, ex-gobernador de Corrientes, hago regresar al Coronel Obligado á la frontera por San Javier.

Paraná, Enero 4 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Buenos Aires.

En este momento me avisa el Dr. Iriondo como positivo que López Jordan reconcentra sus fuerzas á Feliciano y que D. Evaristo Lopez ha salido con una fuerte columna á invadir á Corrientes.—Doy aviso al Gobernador Baibiene.

Coronel Borges.

Santa-Fé, Enero 4 de 1871.

El General Conesa

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Buenos Aires.

Acaba de llegar D. Martin Gonzales de la Colonia de Cayastá q' fué llevado á Entre-Rios por los invasores en su retirada, y da la siguiente noticia: q' una columna de mil hombres al mando de D. Evaristo Lopez, llevando de G. E. M. á Vera se dirije á invadir Corrientes, que el ejército de Lopez está en «Cuay-Quiraró»; que don Evaristo Lopez cuenta con que D. Luciano Caceres y Reina deben invadir por la frontera del Brasil. Regreso con la fuerza á Santa Fé.

Cerrillos, 6 de la tarde.

Reunion—Los vecinos de la calle de Victoria se reunieron anoche en la casa del Sr. Olivero para tratar del adorno de esa calle en los dias de carnaval. Se nombró la siguiente comision:

Presidente, D. Juan Camaña—Vice-Presidente, D. Eugenio Blanco—Secretario, D. Florencio Garrigos—Tesorero, D. Francisco Olivero—Vocales D. Domingo Bonelli, D. N. Dessein, D. Eduardo Sivori, D. Juan José Molina y D. Joaquin Amado. Estos señores están citados para esta noche y se cree que las empresas de teatro, los auxiliarán con Beneficios.

Muerte—Una morena que andaba ayer á las tres por la calle de Comercio recojiendo leña, cayó muerta repentinamente; se atribuye su muerte á una insolacion.

Edificio—Van muy adelantados los trabajos de la Aduana que se construye en el bajo, frente á la casa amarilla.

Piedra—Pasado mañana se coloca la piedra fundamental en la Iglesia de San Cristobal.

Ha sido designado para padrino de esa fiesta el Sr. Gobernador de la Provincia; asistirá el obispo de Aulon y demas personas del clero.

Reposicion—El Sargento Mayor D. Diego A. de Miranda, que fué Secretario del General Gelly, ha vuelto á ocupar su empleo en la Comandancia General de Armas.

Anti-higiénico—De las pipas que antes de ayer se sacaron del Alambique de la calle de Perú, ha quedado derramada en plena calle toda la caña, despidiendo así un olor insufrible y poco sano.

Nada costaria abrir uno de los muchos surtidores de aguas corrientes que por allí existen.

Así se limpiaria en cinco minutos lo que ya se está convirtiendo en un foco de corrupcion.

Hallazgo—Unos albañiles que están derribando una casa antigua en la calle de Corrientes á la altura de Ombú, se encontraron en una de las gruesas paredes, quinientos patacones españoles encerrados en un cofrecito.

Para esos infelices aquel dia lo fué de placer.

Mercado—Se proyecta construir un espacioso mercado en la calle de Corrientes esquina de Azcuenaga.

Permiso—En la semana pasada se ha permitido á cincuenta y dos buques de cabotaje de diferentes dueños, que carguen cal en la Victoria con destino á esta ciudad.

Datos—En el mes pasado la estraccion de haciendas y frutos del país, en Ranchos, Carmen de Areco y Matanzas, ha sido la siguiente:

Ranchos—140 cueros vacunos, 1118 docenas de lanares, 24 530 arrobas de lana, 40 de cerda, 160 de sebo, 58 docenas de cueros de corral, 2.469 cabezas hacienda vacuna, 195 de yeguarizo y 2,049 de lanar.

Carmen de Areco—230 docenas de cueros lanares, 11.536 arrobas lana, 2.979 de sebo, 1,199 hacienda vacuna, y 1.000 caballos.

Matanzas—253 cueros vacunos, 200 lanares, 360 arrobas lana, 200 hacienda vacuna y 620 lanar.

Maquinas—El Ferro-Carril del Oeste estrenó ayer una de las dos hermosas maquinas que le han llegado últimamente y mañana se pone otra al servicio.

Comparendo—Ayer se efectuó en el Ministerio de Gobierno un comparendo al que asistieron el Juez de Paz de Flores, algunos vecinos de esa localidad, el Fiscal y el Asesor, sobre la apertura de una calle que ha encontrado gran oposicion.

Aceptacion—El Sr. D. José Maria Gonzalez Garaño acaba de dirijirse al Gobierno de la Provincia comunicándole que acepta su reeleccion para el puesto de Defensor General de Menores—que hace año desempeña en union de los señores Nevares Tres Palacios y Saravia.

Nombramiento—El coronel D. Juan Ayala ha sido nombrado por el Gobierno de Córdoba, gefe de las fuerzas en observacion sobre la frontera de Santa Fé.

Compra de monturas—El Gobierno Nacional ha comprado á D. Juan Videla dos mil monturas con destino al ejército nacional.

Propuesta—Ha sido aprobada la propuesta de D. Augusto Lasserre, para establecer en el puerto veinte y cuatro *muertos* que sirvan de balizas.

Apertura—La calle de Temple desde la de Ombú hasta dar con la via del Ferro-Carril del Oeste, que parte del 11 de Setiembre á las Catalinas, ha empezado á abrirse.

Teatro—En un costado de la misma plaza del 11 de Setiembre, ha empezado á construirse un teatro.—Allí se trasladará la empresa que funciona con títeres en la calle de Cangallo.

Salteo—El del Reareo que existia en la calle de la Victoria, se ha cerrado recientemente.

Resumen—Se está haciendo un resúmen del número de casas y familias que existen en el Municipio.

Impresion—Pronto deben empezarse á imprimir los trabajos del censo.

Rectificacion—Sr. Director de *La Prensa*: Habiéndose generalizado en el dia de ayer, que el Tramway Central de que somos propietarios, habia causado la muerte de una señora, vengo á rogarle se sirva desmentir tal noticia, pues desde que esta línea se inauguró, hasta la fecha, no ha habido ninguna desgracia que lamentar, y esperamos que no la habrá (pues para ello se ponen los medios), mientras la Administracion esté al cuidado de S. S. *F. y J. Lacroze*.—Enero 4 de 1870.

Concesion—Al señor D. Teófilo Mendez, Gerente del Tramway 11 de Setiembre, calle de Cuyo, se le ha concedido permiso para establecer un cambio de via en la plaza 25 de Mayo, á fin de unir las dos líneas y servir con mas prontitud al público.

Esta concesion se hace sin perjuicio de tercero, y la demarcacion será trazada por un Ingeniero del Gobierno.

Tambien acaba de concedérsele al mismo señor despues de oir al Ingeniero del ferro-carril del Oeste, efectúe la prolongacion del tramway que vá á construir en la calle de Belgrano, hasta la de Balcarce por la de Defensa y de la primera de estas á la plaza 25 de Mayo y de allí á la Estacion Retiro á fin de establecer un rendel que facilita la comunicacion entre esa línea y la de la calle de Cuyo, debiendo adoptar cuatro cuadras.

El Coronel Magnan—En el «Villa del Salto» llegó hoy este gefe con 2 oficiales y 7 individuos de tropa. Viene de la Concordia.

Parte mañana á incorporarse al General Conesa en Santa-Fé. Lo acompañan varios oficiales.

Temperatura—El termómetro de Traiss y Crespi marcaba hoy á la una de la tarde: Reaumur 27, Centígrado 33 1/2, Fahrenheit 92, Barómetro 719.

[illegible]

[illegible]

Escuela—Desde el 1.° de año se ha trasladado al nuevo edificio la Escuela de Las Flores que depende del Departamento.

Inauguracion—Hasta el próximo Sábado, se ha suspendido la inauguracion del teatro de Barracas.

El Domingo tendrá lugar la primera funcion.

Datos—El Departamento de Escuelas se ocupa en fijar el número de alumnos que á ellas asisten, para pasarlo á la oficina de Estadística Nacional.

Asesinato—Anoche fué asesinado un individuo en el lupanar de la calle de Esmeralda entre Corrientes y Parque. El asesino fué un vijilante que á las pocas cuadras lo tomaron los vecinos, hiriéndolo.

Proyecto—El de saladeros presentado al Gobierno Provincial por el Sr. Ruggiero, ha pasado al Fiscal para su dictámen.

Conferencia—Hoy ha conferenciado el Gobernador con el Presidente de la República.

Vapor—Llegó esta mañana al Tigre el «Misionero,» trae á su bordo al Dr. Pedro Mallo que fué á Corrientes á establecer la cuarentena de los buques que vienen de la Asuncion.

Inhumaciones—Las de ayer son las siguientes: *Cementerio del Norte*—Vicente Martino, argentino, 17 meses, denticion; Mercedes Sosa, id, 90 años, pulmonia; Mauricio Banchi, id, 43 id, flemon erisipelatoso; Antonio Ruiz, 20 meses, id, meningitis; Juan Pesani, 29 años, italiano, viruela; Antonio Leiró, 7 dias, argentino, tétano; Isidoro Arias, de horas, id, falta de viabilidad; Antonio Labardia, 18 meses, id, viruelas; Mercedes Esperon, 15 id, id, disinteria; Cecilia Sosa, 36 años, id, entero colitis; Ninfa Matilde, espósito, 13 meses id, rutilis; Cirilo Benigno, espósito, 6 meses 14 dias, id, consuncion; Roberto Gasbarni, 14 meses, id, id; Manuel Badarraco, 62 años, italiano, hipatitis crónica; Antonio Meliar, argentino, bruncrrer; Carlos Victorica, id, tercena cerebral; Brígida Frugolia, argentina, consuncion.

Cementerio del Sud—Martin Rosas, 20 años oriental, heridas; José Quinzo, 45 id, español, ataque cerebral; José Cuartino, 42 id italiano, tifus; Carlos Heraldo, 60 id, id, cancer; Pedro N. Villannino, 45 id, argentino, vicio orgánico; Celestino Martinez, 23 id, tifoidea; María Vardi 3 dias, tétano.

Beneficio—Mañana es el beneficio del barítono de la Alegria Sr. Atilano.

La pieza elejida con este objeto es *El Diablo en el Poder*.

Entradas de vapores—El «Villeta» procedente de Montevideo con 207 pasajeros, el «Villa del Salto» del Uruguay con 43 id.

Salieron—El «Napostá» para la Colonia con 6 pasajeros, el «Rio Paraguay» para el Rosario con 30 id.

Epidemia—Las únicas noticias que tenemos de la Asuncion son, que habia calmado completamente la epidemia reinante allí. Sin embargo, como las noticias que vienen son contradictorias, será bueno que la Municipalidad no dé crédito sin hacer sus averiguaciones á las noticias vagas que andan y que ordene á los médicos que se mandaron al Cerrito, que inspeccionen la cuarentena, declaren si es cierto ó no.

Riego de calles—Desde ayer ha sido aumentado este servicio por la Municipalidad.

Coche—Ayer á las 4 1/2 de la tarde se desbocaron los caballos de un coche en la calle de Maipú entre Charcas y Paraguay. Iban adentro unas señoras que recibieron algunas contusiones.

Felizmente fueron detenidos los caballos por algunas personas y el resultado no fué de mayor gravedad.

El Bianca Pértica—Hoy entró este vapor italiano trayendo á su bordo 223 pasajeros entre los cuales hay 200 inmigrantes.

Barado—Ayer el pailebot «Cavour» encalló frente á la bateria.

Hasta las 8 de la noche se practicaron trabajos para sacarlo dando estos un feliz resultado.

Perjuicio—Grande es el que está sufriendo el comercio á causa de que hace cerca de un mes que no sale ningun vapor para la Asuncion.

Creemos que el vapor «Cuyabá» que habia suspendido sus viajes á ese puerto, los empieza de nuevo desde el Viérnes.

Propuesta—El Administrador y Propietario del «Nacional,» D. Eduardo Dimet, se ha presentado á la Municipalidad ofreciendo publicar en dicho diario las actas de las sesiones municipales y los avisos por la cantidad de *mil pesos mensuales*, comprometiéndose á publicar dichas actas en folleto.

A la Municipalidad—Los vecinos de la calle de Corrientes entre Andes y Ombú, nos han pedido hagamos notar á la Municipalidad que entre esas calles y por medio de la manzana cruza un tercero sin desagüe, que mas de una vez ha inundado al vecindario sin que hasta ahora se haya puesto remedio á un descuido que los tiene en continua alarma.

Es, pues, justo que la Municipalidad concluya el estado de intranquilidad en que se ven esos vecinos cada vez que llueve.

GACETILLA

¡Que la busquen!

Estando predicando un cura, se calló de repente, se rascó la cabeza y por último dijo:

—No puedo continuar; he perdido la memoria.

—Alto, gritó un patan: cierren las puertas y registren á todo el mundo, hasta que parezca la memoria del señor cura.

Ahí va un consejo de la esperiencia.

Conviene mucho no decir todo aquello que se piensa. Para probarlo, allá va la aventura siguiente:

Un buen hombre atravesaba sobre su caballo el camino que conducia al pueblo. De repente sus ojos se fijaron en un magnífico ciruelo que descubrió en una heredad próxima. El demonio de la gula le condujo al pié del árbol, y para alcanzar sus frutos puso los piés sobre la silla del caballo y se colgó de la rama mas alta. Entonces se le ocurrió el siguiente pensamiento, que dijo en voz alta:

—¡Diantre! ¿Qué sería de mí si ahora pasase cualquiera y le diera la gana de decirle á mi caballo

—¡Arre!

El caballo al oir este grito, salió á escape, dejando á su amo suspendido de las ramas.

Una graciosa jóven amiga mia que se encuentra en Madrid, me envia para mi gacetilla la siguiente revista de modas, que ofrezco con orgullo á mis bellas lectoras:

Paris, cuna de la moda, angustiado hoy con los horrores de la guerra, no envía ninguna noticia acerca de las agradables novedades que tanto cabelamos las mujeres; la moda no existe allí ahora; ha dejado su patria; y egoista como esas bellas que desean ante todo conservar su hermosura y sus gracias, ha buscado un cielo azul y radioso donde fijar su imperio.

Ningun sitio ha encontrado mas á propósito que España; y puede decirse que reside en Madrid y envia sus decretos á San Sebastian, Bilbao, Zarauz, Deba, Arechavaleta y otros establecimientos de aguas termales.

En las playas, donde aun están disfrutando de las brisas marinas gran número de bañistas, los trajes son sencillos, [illegible] elegantes; las telas que mas se llevan son las lanillas de tejidos claros, las batistas de colores crudos, y solo para las casas en que hay que vestirse mucho se usa el [illegible] de la China, blanco ó de colores.

El adorno obligado, y fuera se confunde, el mas lindo de los vestidos que se lavan, son las tiras de percal ó batista [illegible]

[illegible]

[illegible] cuyo bajo un volante con poco vuelo, orillado de una tira bordada y con cabecilla bordada tambien.

El cinturon forma un lazo pequeño orillado de la misma tira estrecha que adorna las mangas y el cuerpo.

Con estos trajes se llevan los sombreros de paja de Italia, redondos, un poco altos y adornados de una banda de gasa blanca y de una rama de flores silvestres.

Los trajes de lanillas lijeras son lindísimos si en su ornato preside la sencillez y el buen gusto; en estos vestidos no se ponen ya volantes, ni fruncidos, ni encañonados; los volantes se han visto tanto, se ha abusado tanto de ellos, que solo se admiten ya para trajes que hayan de estar aplanchándose de continuo: en las telas que no se lavan, los volantes rizados á cilindro es el adorno obligado: para aquellas de mis lectoras que no sepan todavía como son estos volantes, les diré que imitan con perfeccion á los encañonados de la ropa blanca; generalmente estos plegados, pues este es el verdadero nombre que merecen, se orillan por ambos lados con tafetan ó raso del color del vestido, ó de otro que armonice con él, y se cosen despues de rizados, dejando por cabecillas los ribetes: otros se cosen por un solo estremo y llevan una cabecilla puesta hácia arriba, tambien rizada del mismo modo.

En defecto de este adorno, ó cuando se desean trajes mas sencillos, se ponen bieses, guardando la distancia entre uno y otro del ancho de los mismos; y si se quiere obtener un gracioso término medio entre los plegados y los bieses, quedan los rizados cogidos á tablas en el centro y sujetos con un terciopelito ó soutache negro ó de un color que case bien con el del traje: esto es lo mas nuevo y lo mas aceptado para estos vestidos de pocas pretenciones.

En las estaciones de baños el traje se lleva mas corto que en Madrid, donde los de paseo y visita tienen ya lo que llaman las modistas «media cola»; es decir, que arrastran media cuarta y á veces una; pero las colas completas y largas se ven solo en las funciones nocturnas, y es de muy mal gusto el usarlas de dia y á pié.

Los abrigos que preservan por las noches del aire, demasiado fresco ya, anuncian la forma de las confecciones de otoño; se ve que predomina el paletot ancho y corto, formando caida por detras, y grandes mangas q' parecen salir del mismo; este y las casacas [illegible] del año pasado será lo q' domine en el otoño que va á empezar y en el invierno próximo, ya se ocupan en los grandes talleres, las modistas, de confecciones de seda, y se sabe que el gros mate sigue ocupando el primer término entre las telas elegantes, y que el guarnecido de todas las confecciones será el encaje los flecos y las pasamanerías lijeras.

Advierto esto á mis lectoras para que sepan que pueden utilizar lo que usaban el año pasado; y porque, á mi parecer, las revistas de modas no han de enseñar solo á gastar dinero, sinó mas bien á evitar gastos, sin dejar por eso de observar las leyes de la elegancia y del buen gusto.

Corinas.

PUBLICACIONES VARIAS

Seminario Anglo-Argentino

Cerca de la Estacion Caballito

Ferro-Carril del Oeste

Nómina de los alumnos de este establecimiento que han rendido exámen en la Universidad durante el mes de Diciembre de 1870, junto con las calificaciones obtenidas.

MATEMÁTICAS 2.° AÑO.

D. Luis Connet. Distinguido por unanimidad y felicitado por la mesa examinadora por su lucido exámen.
D. Antonio Zunino. Distinguido por unanimidad.
D. Rodolfo Moyano. Bueno por mayoria.
D. Ramon Miró. Bueno por mayoria.

MATEMATICAS 1er. AÑO.

D. Nicolas Noceti. Bueno por unanimidad.
D. Andrés Ferrando. Bueno por mayoria.
D. Manuel Gonnet. Bueno por unanimidad.

HISTORIA NATURAL.

D. Ramon Miró, distinguido por unanimidad.
D. Antonio Zunino, bueno por unanimidad.

INGLES 2.° AÑO.

D. Carlos M. Huergo, distinguido por unanimidad.
D. Juan Bello, distinguido por mayoria.
D. Enrique Garcia, bueno por unanimidad.
D. Andrés M. Ferrando, distinguido por mayoria.
D. Andrés Egaña, bueno por unanimidad.
D. Antonio Zunino, distinguido por unanimidad.
D. Roman Garcia, distinguido por mayoria.
D. Andres M. Dougall, distinguido por mayoria.

FRANCES 2.° AÑO.

D. Antonio Zunino, bueno por unanimidad.
D. Andres M. Ferrando, bueno por mayoria.
D. Alejandro Fourcade, bueno id id.
D. Juan Mendoza, bueno id id.
D. Ramon Garcia, bueno por unanimidad.
D. Juan Curutchet, bueno por mayoria.
D. Nicolas Noceti, bueno id id.

INGLES—PRIMER AÑO.

D. Juan Curutchet, distinguido por unanimidad.
D. Juan Capdepont, distinguido por mayoria.
D. Márcos Balcarce, bueno por unanimidad.
D. Guillermo Isard, distinguido por unanimidad.
D. Manuel Castellar, distinguido por mayoria.
D. Francisco P. Pereyra, bueno por unanimidad.
D. Angel Castellar, distinguido por unanimidad.
D. Federico Vivanco, distinguido por mayoria.
D. Guillermo Moujan, bueno por unanimidad.
D. Daniel Mc-Dougall, distinguido por unanimidad.
D. Andres M. Ferrando, distinguido por mayoria.
D. Manuel Saborido, bueno por unanimidad.
D. Carlos M. Huergo, distinguido por unanimidad.
D. Ramon Garcia, distinguido por mayoria.
D. Roberto Pillado, distinguido por mayoria.
D. Domingo Robredo, bueno por mayoria.
D. Julio Peredo, distinguido por mayoria.
D. Alejandro Fourcade, bueno por unanimidad.
D. José Moujan, distinguido por mayoria.
D. Belisario Zolanti, distinguido por mayoria.
D. Faustino Fila, bueno por unanimidad.
D. Sebastian Fontan, distinguido por mayoria.
D. Antonio M. Ruiz, distinguido id id.
D. Martin Garbero, distinguido id id.

FRANCES 1er. AÑO.

D. Santiago Rufferi, distinguido por mayoria.
D. Pedro Medina, bueno por mayoria.
D. Pedro Dumas, bueno por unanimidad.
D. Francisco Goris, bueno por mayoria.
D. Pascual Coronel, bueno por id.
D. Antonio Zunino, bueno por unanimidad.
D. Magin Acuña, bueno por mayoria.
D. Pedro Sommariva, distinguido por mayoria.
D. Eliseo Ibaly, bueno por mayoria.
D. Andres M. Ferrando, bueno id id.
D. José Falguera, bueno id id.
D. Nicolas Noceti, bueno id id.
D. Ernesto Garcia, bueno id id.
D. Juan Curutche, bueno por mayoria.
D. Carlos M. Huergo, [illegible]

LATIN 1er AÑO.

D. Angel Castellar, distinguido por unanimidad.
[illegible]

[illegible]
D. Arturo Mendez, bueno por mayoria.
D. Antonio M. Ruiz, bueno por unanimidad.

LITERATURA 2.° AÑO.

D. Andrés Egaña, distinguido por unanimidad.
D. Enrique Garcia, bueno por unanimidad.
D. José Maria Peredo, bueno por unanimidad.

W. J. Renol de y S. Negretti.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Enero 4 de 1871.

Vendidos pfs. 83,200. Primer precio al contado 65. Siguientes. Sábado 7. Varios plazos 65 66 66 1/4 Ultimo al contado 65 1/4. Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia, con una venta de 10,000 pesos plata para fin de Marzo, al 66 y 1/4 por ciento. Siguen firmes los precios de estos títulos. No han tenido mayor importancia las operaciones. Hé aquí el detalle: Al contado 3,200 pesos plata 65 1/4. Para el 1.° 10,000 idem 65 1/4. Idem el 31 de Enero 20,000 idem 65. Marzo 31 50,000 idem 66 1/4 66 1/8.

IMPORTACION.

Se siguen fraccionando dos cargamentos de vino catalan marca Odena y otros á 34 y 34 1/2 ps. fts. en depósito. Por varios buques: 100 bordalesas vino de burdeos marca Costean Freres á ps. 790 despachado 150 barricas azúcar refinado del Havre ps. 78 dpdo. 130 bolsas arroz de la India á ps. 28 id 150 cajones aceite en latas español á ps. 102 id á 14 rls. fts. en depósito, 80 pipas vino de Cette á ps. 1200 despachado; en varios lotes se colocaron 1000 cajones fideos de Génova á pesos 76 id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

1000 arrb. lana mezcla, buena, Norte, 45; 4100 id id mestiza, regular y buena id 47|50; 1600 id id id liviana id 52; 850 id id id fina Sud 58; 4400 id id id regular y buena id 46|51; 4000 id id mezcla id id id 41|45; 900 cueros vacunos secos de campo id 14|749; 1050 id id id id id Norte 14 7|48; 180 doc. id lanares id id id 120; 400 id id id id matadero id 145|50; 350 id id id id Sud 140|55; 240 id id id id campo id 120|25, 80 id id de venados id id 74; 145 arrb. cerda del Sud 172.

Telegramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Enero 4. 2 1/2 p. m.

Se vendieron en Buenos Aires, 8,000 cueros salados de saladeros de Paysandú y Mercedes, á 41 fuertes. Sebo á 15 3/4—papel 10 5/8.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Enero 4 de 1871.

Ventas generales y precios obtenidos. Lanas: Se vendieron mezcla ordinaria o. c. y mestiza desde ps. 42 á 47 arb., mestiza fina á ps. 58 y 55. Entraron 73 carretas. Cueros vacunos secos: obtuvieron matadero y campo ps. 146 á 149. Pieles lanares: Mestiza de la estacion ps 136 á 154 doc., campo ps. 100 á 122 id, al barrer ps. 70 á 92, corderitos ps 10. Potros secos: A recibir ps. 40 á 43 uno. Cerda: Larga del Sud ps 170 á 173 arb. Nutria: A ps. 4 1/2 y 5 libra. Grasa y sebo: Bordalesa corderito de emb. 13 5/8 rls. fts. panzas id á ps. 34 y 35 1/2, pisado ps. 26 y 27. Pastos secos: Alfalfa 1er. corte ps. 745 tda. Cereales: Trigos ps. 160 á 192 fanega, cebada id 120 á 135 id, maiz id 115 á 125 id firme, harina en los molinos ps. 36 id 39 arb

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Rocha 195 barricas azúcar refinado, 160 bultos té: Zimmermann 30 barricas [illegible] A. J. Pereda; 24 rollos tabaco negro: [illegible] Mujica, 25 bultos yerba paraguaya: Dugbid, 75 bolsas arroz de la India; Preser, 90 barricas azúcar blanca, 20 id id terciada: Caride; 75 bultos yerba paraguaya: Viale hermanos; 50 cajs aceite de Génova en latas: Mariui, 125 barricas azúcar refinada 250 id id id, Cerro G. 25 bultos yerba paraguaya: Necol L. 36 bolsas café (brasil) 36 id id id: Delfino; 6 barricas quesos 800 cajs. fideos, 27 id pasta cortada: Bonnemason; 1 caj. ciruelas Deetgen: 600 id azul de prusia: Prats; 1 barrica azúcar refinada: Rivolta; 5 cajs. quesos ingleses: Chas; 30 canastas loza comun surtida: Lesica; 10 bordalesas vino tinto burdeos comun Meric: 20 id id id id id; S. Galup; 127 id id id id regular, 34 cajs id id blanco id; máquinas para tapar botellas 800 cajs. vino burdeo ordinario 15 id id oporto 15 id id imitacion madera 15 id id id jerez: D. Castro; 200 id ajenjo, 22 id kirche, 95 id vino imitacion oporto, 86 id id id jerez 12 cajs. id id id madera.

Palma P. 200 frasqueras ginebra ordinaria, D. Castro; 100 canastos champagne ordinario, Serna P. 50|4 vino seco 50|4 id id id [illegible] vino tinto comun 7|4 id id id 4|4 id id id, Cerro G. 30 pipas caña brasil, Delfino F. 4 id vino de Italia comun 5 cascos aguardiente, Prats; 4 caj cigarros alemanes finos, Duwano; 39 bordalesas vino tinto ordinario, [illegible] 9 bales [illegible] Khayna b; 9 barricas cristales fundidos, Caride; 30 pipas caña brasil, Rocha hij. 20 [illegible] vino catalan, Malm; 8 barriles cerveza blanca inglesa. Necol; 40 [illegible] 20|4 vino carlon, Soriano; 32|8 vino oporto.

Artículos diversos.

P Roncoroni: 4758 duelas para cercos, R. Bancora; 1 [illegible], Rivolta: 2 caj. lonas para espejos 3 barriles [illegible] tarros para escribir 8 caj. ale para [illegible], Ebbin [illegible] 1 paquete cartones de cintas para maestras, A. Lopez; 1 caj. flores artificiales, Fusoni: 2 id termómetros de bolsillo, barriles 12 [illegible] medida y marcos dorados, C. Sinn; 3 caj. [illegible] billar 1 id libros en blanco 6 docenas balanzas [illegible] Gimbre, Hibbert; 2 caj. artículos surtidos para libreros, Ferber, 4 fardos papel de imprenta.

Rivolta; 16 atados tubos de fierro galvanizado, [illegible] cascos cucharas de peltre y muestras de ferretería, Delfino; 8 bultos tablitas para cajones, Hill 1250 [illegible], Bonnemason; 4910 tejas de canaleta, C Rivas; 4 caj cucharas de fierro y tenedores id, Fusoni H. 4 caj [illegible], G. Arnaud; 300 id agua ras, J L. [illegible] 84 barricas tierra romana Sterni; 16 bultos cuchillos para saladero [illegible] agua planchas á vapor cubiertas, baules de lata [illegible] dores etc. Ludera; 2 caj. martillos para carpinteros.

Rivolta, cjs. cucharas de estaño surtidas, látigos, varillas y bastones; F. Seiffer, 2 cjas. sombreros de lana; [illegible] 2 id camisetas de algodon; Gelling, 1 id [illegible] bire, 4 id sombreros de paja, F Calilon; 1 cja. [illegible] pañuelos de algodon pintados géneros [illegible] para vestidos, pañuelos de lana. fajas de id. [illegible] tartan, franela, camisetas de lana, mahon. libros de misa, [illegible], rosarios y cajas para rapé; Mantels, 3 cjs. cabiertos [illegible], 3 cascos pasaderas, 1 cja. barriletes, [illegible] canas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3.

Amsterdam, el 2 de Noviembre bergantin goleta holandés «Albert Homvus» 150 toneladas capitan [illegible] hermanos á la Orden 2000 cajs. ginebra [illegible] 165 cajs. velas 15 [illegible] 15 cajs quesos á J. [illegible] 150 barricas azúcar á A. Bullrich, 1 caj. cigarros á F. Valle de Larios [illegible] cajs. ginebra.

DIA 4.

Newport, el 6 de Novi[illegible] barca italiana [illegible] 774 tonel. de carbon [illegible] Arevedo á Serna Piá y Ca. con 125 cajs. [illegible] aguardiente de caña 1 caj. tabaco, 1 barril [illegible] cera blanca.

[illegible]

BANCO CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias... 5½
A " " " 60 "... 6
A " " " 90 "... 7
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente... 12 p%
Descuentos de letras y pagarés será convencional.
HORAS DE DESPACHO.
De las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5
Buenos Aires, Agosto de 1870.

GIROS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL
Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.
Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.
Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

BANCO MAUÁ Y CA.
101—CALLE DE CANGALLO—101
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.
pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO WANKLYN Y Ca.
108—SAN MARTIN—108
Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—
Saldos á nuestro favor... 12 p% al año
Id contra nosotros... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso... 6 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 7 p% al año
Descuentos—Precio convencional...
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33
Presidente—D. ... Irigoyen.
Director Gerente—D. ...
Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente... 6 p% al año
Id depósito á plazo fijo... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 18 de 1870.
Marcó del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Calle de Piedad esquina á la de Reconquista
Capital... 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva... 155,000 ó sean... 775,000
LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—
SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente... 3 p% al año
Idem depósitos con 7 dias de aviso, se abona por año... 3½
Idem idem á 30 dias de plazo... 5
Idem idem á retirar con 60 dias de aviso, se abona por año... 5
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente... 10 1/2 p%
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
C. E. Marckwitz—J. E. Naylor.
Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON
Opera Italiana
Funcion extraordinaria
El Viérnes 6 del corriente.
LUCIA
Por la Sta. Marchetti, Ballerini, Benotti y Ferrari.
A las 8 y 1/2.

LA ALEGRIA
8ª serie 225 funcion 4ª del 2º turno
Para mañana Juéves 5 de enero
A beneficio del ... D. Atilano Solano.
Primera representacion de la gran ... en tres actos ... de los señores Barbieri y Camprodon ...
El diablo en el poder
Dirigida por el señor Galvan y para la que se ha pintado una preciosa decoracion de claustro, que se exhibirá en el acto primero.
A las 8 1/2 de la noche.
Entrada para caballeros 15$, id para señoras 10$.
Respetable público, á quien tantas consideraciones debo, con el objeto de manifestaros mi reconocimiento he dispuesto para mi beneficio una de las mejores zarzuelas del repertorio español; la empresa no ha perdonado gasto alguno para ponerla en escena y los artistas ... que son una garantía para todos.
Empiezo por dar las gracias á Da. Josefa Gerald y D. Tomás Galvan, como así mismo á los otros artistas que me acompañan, y concluyo recomendándome al ilustrado público ..., siendo de todos—Affmo. S. S.
Atilano Solano.

TEATRO GARIBALDI
PLAZA DEL PARQUE
GRANDES BAILES DE MÁSCARAS
PARA EL VIERNES 6 Y SABADO 7
Empezará á las 11. La orquesta será dirijida por el Sr. Jaime Xarsa, en la que tomarán parte otros profesores de Colon.
Entrada para caballeros... 20 pesos
Señoritas... Gratis.

ENGRANDECIMIENTO
CASTILLO MAGICO
Gran cambio para el ...
Exposicion Nacional en Córdoba
El gran Palacio rodeado de jardines ... de todas las plantas de la estensa República Argentina en donde va el monumento mas importante de la América del Sud.
Grandes familias de los Franceses ... los Prusianos.
FUNCION TODAS LAS NOCHES ...

... natural de ... Portugal, Concelho de Villa Nova de Gaia en ... Porto ... vino para Buenos Aires de 1834 á 35 ... marino y consta que navegó para ... siendo maestro y propietario de una balandra á flete, y que venia todos los meses á esta capital y frecuentaba la pulpería de ... por el barrio de la Aduana vieja, debe tener á la fecha ... 55 años. Consta que se habia casado ... Bastante alto y corpulento ... de su estado actual ... asuntos que le interesan, calle de Maipú num. 405, darán razon. e4 v4

Café y billar se vende uno en la calle Rivadavia, de la plaza 11 de Setiembre media cuadra para el campo «Café de los Amigos.» e4 v6

Sirvienta se necesita una para una corta familia calle Cuyo 436. e 4-v 6

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones en la calle de Chile 264. e 4-v 6

Sirvienta se necesita una jóven é inteligente para el servicio de una corta familia, calle del Parque 352. e 4-v 6

Ama de leche fresca, se necesita una para Quilmes, para tratar Venezuela 314. e4 v6

Se alquila para hombre solo, ó señora sin familia, una bonita pieza, en una casa decente, calle Méjico 359. e4 v6

Mucama que sea formal y de buen servicio, se necesita una en la calle de Cerrito núm. 177. e 4v6

Para dirijir un tilbury, se precisa un hombre, Santiago del Estero núm. 31. e1 v6

Oficial confitero se necesita uno bueno, Cangallo 256. e4 v6

Se ha vendido la fideleria calle Talcahuano núm. 263. Si hay algun reclamo con dicha casa, se le presentará en el término de 3 dias. e4 v6

Se alquila un cuarto amueblado, para hombre solo, calle Potosí 466, entre Solis y Entre-Rios. e 4-v 6

Cocinero se necesita para una familia que vive en un pueblo de campo. Es escusado que se presente sin recomendaciones, Defensa 293. e 4-v 5

Se alquila una casa nueva sin haberla habitado con nueve lujosas piezas, calle Piedad entre Junin y Andes altos, para tratar en los bajos. e 4-v6

Se alquila en la calle de Salta 253 un magnífico departamento como para fonda, café y otro negocio, en la misma casa darán razon. e4 v6

Esterilla para asientos de sillas, libra completa á 20$. Potosí num. 127 e 4-v 6

Tejas francesas, baldozas de piso y techos, tierra romana, tirantes, pino tea, piedra inglesa, española, alemana y del país, se vende en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. e4 v6

Barraqueros canastos para un quintal de carbon, se venden franceses y alemanes calle de Potosí núm. 127. e4 v6

A lo barato de la acreditada tienda y mercería calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, cortes de muselinas pintadas de 41 vs á ps 30 clarin blanco 4 y 5 ps vara, percales para vestidos á 4 ps vara, gran surtido de casimires en córtes y en piezas de varios precios, alpacas de colores para vestidos 5 ps. vara, pañuelos de lana finos á 200 y 250 ps. Barellos finos con un baston de seda 6 ps. vara, mantitas de seda finas floreadas 50 ps. tul negro de seda floreado á 20 y 30 ps. vara muselina y coco blanco á 4 y 5 ps. vara, cotin americano á id id de puro hilo 8 ps. vara, id doble ancho id ps. 15 triangulos de punto 50 ps. pzas de Bramante No. 1,000 ... sin goma 70 ps. id No. 1 ... 70 id piezas lienzo tablon Numero 1,000 60 pesos, sacos y levitas del riquísimo gró ... pesos, gran surtido en merinos negros franceses á 1 ... percales ... 40 vara, mantitas de lana negra 10$ vara, damasco de lana á 15 y 18 pesos vara, reps id á 25 y 30 ..., cortinas bordadas varias clases. Y muchos otros artículos de tienda y mercería que venderemos á precios muy baratos como es de costumbre en esta acreditada casa. e1 v4

Al comercio Habiendo sido repuesto en mis bienes por el Tribunal de Comercio, con fecha 31 Diciembre de 1870, vengo por el presente aviso á manifestar que en lo sucesivo no seguiré firmando McCerruti como lo he hecho sino M. C. Cerruti, para evitar confusiones con personas de mi familia que firman como yo.
Declaro igualmente que no he firmado desde que he sido repuesto ni firmaré en lo sucesivo sino bajo la nueva firma indicada.—Buenos Aires, Enero 3 de 1871.
e 4 v 6 M. C. Cerruti.

Percales preciosos gustos y baratos, se venden en la tienda Perú 40. e3 v1

Una señora francesa se ofrece para dirijir y cuidar de la ropa blanca en un hotel &., &., dirijirse Lima 240. e1 v7

Se vende la fonda y café calle Corrientes número 471, de corto capital, tramway á la puerta. e3 v5

Oficial herrero se necesita uno bueno en la calle Piedad 613. e 3-v 5

Ama de leche se ofrece una italiana, de leche fresca, calle San José 129. e 3-v 5

Se ofrece una ama de leche para criar á fuera en su casa particular, calle Méjico 457 es morona y sana. e 3-v 5

Muchacha se necesita una de 14 á 16 años de edad para cuidar un niño, Paso de Julio 68. e3 v4

Se vende una casa con 16 piezas, en terreno de 17 varas de frente por 70 de fondo, para tratar en la misma casa, Cangallo 531. e3 v4

Se necesita una oficiala planchadora en la calle Venezuela num. 302. e3 v5

Se alquilan magníficas piezas para hombres solos, en la calle Temple núm. 366. e3 v5

Mucama se necesita una jóven é inteligente, para el servicio de una corta familia, Paraguay 331. e3 v5

Se necesita una sirvienta y una cocinera calle de Santiago del Estero 136. e3 v5

Ama de leche se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 608. e3-v 5

Medias finas y sin costura para niñas y niños se venden en la tienda Perú 40. e3 v4

Cocinera que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, se precisa una en la calle Paraguay 129. (altos.) e3 v5

Mucama Se necesita una en la calle de Sarandí No. 150 (bajos) e3 v4

Se necesita una sirvienta para el servicio de una casa de almacen, se prefiere sea italiana, calle Estados Unidos 276. e 3-v4

Se vende un almacen de poco capital, calle Cuyo núm. 290, para tratar á toda hora del dia. e 2-v 4

Se necesita una muchacha de 14 á 14 años, para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo, calle Piedad frente al núm. 584, en los bajos. e2 v4

Velocipedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, tocadores de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 p m 3ª

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en ... el material ... ricos colchones de una ... Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Ama de leche se ofrece una italiana para criar en su casa Cangallo 726. e 2-v 4

Para los que van á Córdoba, ... se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras: Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

LOS DIAS DE CALOR
...

... COLOR NATURAL ...
Reemplaza ventajosamente á los aceites y pomadas, dándole al cabello un ... Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza, comunicándole fuerza y vigor. Es el mas económico ... al público. Su uso tan general en todos los paises del mundo, es una prueba de su superioridad á cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.
Unico Ajente en Buenos Aires:—
W. CRANWELL
Farmacéutico químico.
30—Calle de Rivadavia 30
d16y 16e d. p. 1/2 3ª páj.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS
El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Fuchs, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores Grimault y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:
Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y sus hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel los dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes lo mismo en los niños que en una edad avanzada.
El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos tan estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.
El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.
Depósito general en Buenos-Aires, Boticas de DEMARCHI HERMANOS TOLEDO y MOINE; en Montevideo, LASCAZES; GUILLEMETTE; y en las principales Boticas y Droguerías de la Plata.

IMPRENTA DE LA PRENSA
73 MORENO 73
FOLLETOS CIRCULARES TARJETAS
OBRAS Y LIBROS DE LUJO
CARTELES
DIPLOMAS
CUENTAS
PAPELETAS
...

Atencion para las provincias, para el campo surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor. Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama y colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Cara de burro no tendrán si compran yerba paraguaya lejítima á 6, 8 y 10 ps. libra, en la canastería calle de Potosí núm. 127, es de la misma que otros venden á 20 pesos libra. d30 v7 e 3ª pj.

Camas por mayor y menor surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras. Victoria frente al teatro. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

EMPRESA DE MENSAGERIAS
"INICIADORES"
A fin de proporcionar las mayores facilidades á los viajeros que deseen pasar á las provincias del interior, ha dispuesto la empresa despachar desde el 1º de Enero en adelante, un viaje semanal de ida y vuelta en las dos líneas principales, á saber:
LINEA DEL NORTE
Sale del Rosario todos los Martes por el tren—id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana, con destino á Tucuman y Salta.
LINEA DEL OESTE.
Sale del Rosario todos los Martes por el tren, con destino al Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.
La Empresa despachará ademas viajes estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros, y alquilará carruajes á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.
La tarifa será arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.
Para mas pormenores ocurran á los agentes.—A. Malti y Piera, Cangallo 30. d29 p. m. 3ª

AFINADOR DE PIANOS
Se afinan con toda perfeccion á 20 ps. mc. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Piedras 146, Buen Orden 285, Perú 140, Cangallo 457 y Corrientes 389. d27 v27e en la 3ª

BAÑOS DE MAR EN CASA
Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparada por el Dr. Fidman.
Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell
30—Rivadavia—30
d16-v 16 e-d p 1/2 en la 3ª

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª PARIS
La Pepsina es un feliz descubrimiento científico ... [illegible]
Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolás, Pedro Gerelli y Cª; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA
Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

REBAJA DE PRECIOS
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.
Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Línea del Ferro Carril		Línea al Rosario	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 mc	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 10 mc
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 mc

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 0 $ mc. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.
Desde la fecha que fara abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:
De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ mc	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ mc

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.
La Administracion.

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
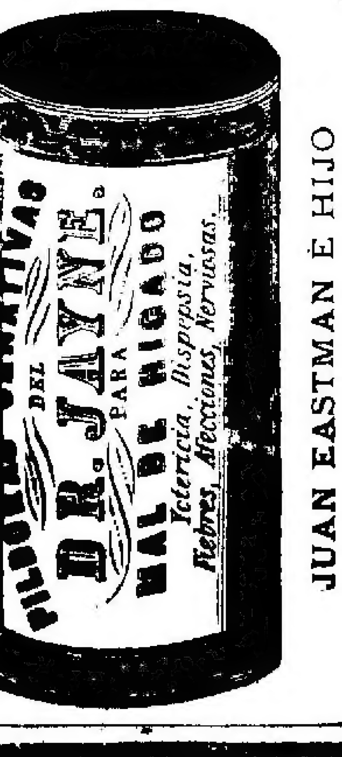

JUAN EASTMAN E HIJO
DEFENSA ...

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS PARIS
El mas poderoso depurativo especial conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. ... [illegible]
Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolás, Pedro ...; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 23, 24 y 25 de Enero venidero de una casa de propiedad de D. Juan Bautista Tagliaferro, situada en esta ciudad en la esquina de las calles Defensa y San Juan con frente al N. y E. cuyo terreno se compone de 20 metros 78 centímetros por el costado N., por 12 metros 99 centímetros en el costado E, estando señalada la propiedad por la calle de Defensa con el núm. 398, y en la de San Juan con los números 58 y 60. La tasacion asciende á 320,000$ m/c no debiendo admitirse oferta que baje de las 2/3 partes que son 213,333$ m/c. Por mayores informes ocurran á la oficina de D. Enrique Quintana, ... Nueva núm. 96.
e4 v19 Enrique Quintana.

REMATES

PABLO A. RAMELLA
IMPORTANTES REMATES
PARA EL VIERNES 6 Y DOMINGO 8 DEL PRESENTE
Para el Viérnes 6, único remate
Un terreno esquina de 17 va. de f. por 36 de f. ...
ESTA SITUADA EN LA CALLE COCHABAMBA Y S. JOSÉ
El Viérnes 6 del corriente á las 5 en punto de la tarde ... [illegible]

... ENTRE LARREA Y PASSO
UN MAGNIFICO TERRENO ...
Mide 10 1/2 v. ... por 48 de fdo.
El dia espresado á las 3 de la tarde procederemos á la venta de este terreno. ... levantadas las paredes de 6 habitaciones y no le faltan sino los tirantes está edificado todo en cal y se le puede cargar altos, tiene pozo, letrina, y algunos árboles frutales.
Nadie ignora lo anhelados y conocidos que son estos parages, de los hombres especuladores; todos comprenden y palpan que un terreno á tres cuadras del «11 de Setiembre» con gas, empedrado, aguas corrientes, tramway cada cuarto de hora, etc es una mina, porque cada dia que transcurre son mil pesos mas en cera que gana.
Ahora, preguntamos: ¿Qué especulador ó cualquiera que necesite una casa (con muy poco se concluye) falta adquirirlo?
POR EL MISMO
En la calle de Cangallo
ENTRE LARREA Y PASSO
Otro grande y hermoso terreno
FRENTE AL NORTE
De 10 varas de frente por 68 de fondo y un martillo á su favor de 9 por 48.
QUE LINDO TERRENO! ¿NÓ?
El Domingo 8 del presente
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Le prenderemos fuego!

Rodriguez Larrazabal y Cª
CARGAMENTO DE AVERIAS
GRAN REMATE
Por cuenta y órden de los señores Laforgue y Compañía, comestibles y bebidas
Salvados de la fragata francesa "Antonia," procedente de Burdeos en viaje para Valparaiso, naufragada en las Costas de Patagones.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 143
El Juéves 5 del corriente Enero á las 11 en punto de la mañana, venderemos á las condiciones de costumbre y sin reclamo de ninguna especie, el gran surtido de comestibles y bebidas que estarán á la vista.
Se omite el detalle por su gran estension.
POR EL MISMO
Al mismo tiempo—Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 50 bordalesas vino, 150 barriles puntas de paris.

Lopez y Blanco
A PLAZOS
En su casa calle del Perú 94 y 96.
El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:
Zarazas, bramantes y lienzos de las mejores marcas, un surtido de zarazas de colores y de luto, bramantes, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaquets de lustrina y de brin, bombachas de id pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsets, cinturones, redecillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para puños, encajes, blondas, puntillas, cinta de hilera, trencillas de hilo, bramantes gran variedad de marcas, cotin, sabanillas de paños, casimires franceses, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pellones merinos, tucumanos é ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la India, parasoles de algodon, id de piqué, carteras, jabones, cajas para polvos y otros artículos que estarán á la vista.
POR EL MISMO
AL CONTADO
En su casa calle del Perú 94 y 96.
El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte se detalla:
Zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, cotines, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, bonos de hilo, corbatas de seda con monos última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino id id de seda, sacos y levitas, tapados ..., camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, caprichos, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras y id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon cruzadas, agua florida, hilo de ovillo, ponchos de seda de la India, sombrillas y otra porcion de artículos.

H. Baizan
De la zapatería situada en la calle de Santa-Fé entre las de Callao y Rio Bamba.
El Juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor, es como sigue:
Zapatos lisos, id abotinados, botines de tafilete, id elásticos para hombre, id de color para señoras, botas de marroquin, id de baqueta, id de becerro, botines elásticos de abotonadura, zapatillas de felpa, botines elásticos de señora, id de una zuela, id de becerro, id de hombre, id á la crimea, botas granaderas, 1 máquina de aparar, armazon, mostrador, no faltar á las 11 en punto.
POR EL MISMO
El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casita chica, bastante central y aparente para venta ó para una familia pobre que con poco dinero vivirá en el centro situada en la calle de Uruguay señalada con el núm. cuyo pormenor es como sigue:
10 varas de frente con fondo muy regular, 3 piezas grandes, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, su correspondiente zaguan, calle empedrada y vereda de piedra.
NOTA—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada si quieren comprar bueno y barato y en un parage bastante central.

Ricardo Sartori
De una magnífica casa central.
El domingo 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la casa calle Piedras esquina á la de Moreno, edificada en terreno de 19 varas de frente al Este por 13 3/4 varas frente al Norte escusamos ponderar el paraje, pues no puede, ser mas central, suplicamos la puntualidad en la hora; por mas datos al rematador Bolivar 4.

Juan A. Astengo
JUDICIAL
De una casa en la calle Venezuela 459, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Gamboa.
El Viérnes 6 de Enero á las 6 en punto se procederá al remate de la mencionada casa, compuesta de 8 3/8 varas de frente por 57 1/2 de fondo, 5 piezas de azotea y dos con techo de zinc, cocina, pozo y demás, y un gran parral de fierro, calle empedrada ancha, que solo dista media cuadra del boulevard ..., tasada muy bajo, en la suma de 97,840 $ m/c, advirtiendo que dicha suma será la base del remate por estar así mandado.
NOTA—Se previene á las personas interesadas, que deben pasar antes del remate á imponerse de los títulos en la Escribanía del señor Pardo, calle Piedad número 105.

Luis Godoy
... por liquidacion.
El Sabado 6 del corriente á las 11 ... [illegible]

... La casa chica tiene puerta y ventana á la calle, tres piezas y un patio largo ...
La casa chica da de renta 1,000 pesos mc., de alquiler y la grande por un contrato que posee todavia de 10 meses da 4,100 pesos mc., pudiendo dar esta última 2,500 pesos mjc., pero dicho contrato se rescindirá el dia de la venta.
La posicion de esta finca es inmejorable por ser central y en una calle principal como lo es la calle de Bolivar.
Recomendamos á los señores que deseen emplear bien su dinero y hacerse de una casita segura y que garanto será del uno por ciento mensual.
Por consiguiente pido que se fijen en la localidad de esta finca y en la hora y dia 8 de enero á las 6 en punto de la tarde.
Tambien se admitirán ofertas del remate, las escrituras buenas á satisfaccion del comprador.
Por mas informes ocurrir á casa del rematadador San Martin núm. 138.
NOTA.—Al mismo tiempo, se venderán como 25 macetas de jazmines del cabo, camelias, jazmines del país é infinidad de plantas de estimacion.
POR EL MISMO
De muebles—En la calle de Corrientes 539.
El Juéves 5 de enero á las 11 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá de caoba, 10 sillas y dos sillones, 1 mesa de centro, algunos cuadros, una mesa de arrimo, como 50 varas de tripe fino, adornos, etc.
Dormitorio—1 cama camera (de bronce) con colchones elásticos y de lana, 1 id de caoba con id, 1 id chica de bronce para niño con sus colchones, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda de caoba con id, sillas, 2 roperos de guindo.
Comedor—1 mesa para 14 cubiertos, siete sillas y dos sillones, aparador, cristales, cubiertos, porcelana, máquina para café, etc, etc.
Otras piezas—sillas, camas, lámparas, esterados, lavatorios, etc, etr, y otros objetos que no se detallan por su estension.

Martin Hidalgo
En su casa calle de Bolivar numero 76.
De artículos varios.
El Juéves 5 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, al mas alto precio y al contado se rematarán los siguientes:
150 quesos parmesanos buenos, cerveza inglesa, cigarros habanos, id hamburgueses, cristales, bebidas embotelladas, fósforos, 2 cajones café, libros en blanco, papel de varias clases y otros varios artículos de comestibles, etc.

Nicandro Dorr
JUDICIAL.
En el pueblo de la Guardia del Monte, tienda, mercería, almacen y ferretería.
En los dias 11 y 12 de Enero, á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio del concurso de D. Francisco Castro al remate de las existencias perteneciente á dicho concurso en el pueblo de la Guardia del Monte y cuyo pormenor es el siguiente:
Tienda y mercería, monturas para señoras, chuse, lona para catre, arpillera, recados, sombrillas, bramante, sombreros, muselinas, tarlatan, perfumerías, pañuelos de seda, garibaldinas, hilo de patente y otras clases, cintas redecillas, flecos, trencillas, vastones varias clases, seda surtida, alfileres, peines, broches, abanicos, cuerdas, naipes españoles, acordiones, agujas, trajes de brin para niños, peinetas, calzado, cambray, mantas imitacion vicuña, alpargatas, pañuelos de garilla, sacos de casimir y paño piloto, brin, alemanesco, lienzos, ponchos, mantas de algodon, camisas á la crimea, id mantas imitacion pampas, telas de poncho, paño azul, chiripaes, copinillos, coleta, zarazas, muselina, medias de varias clases, fajas de la India, pantalones, jergas inglesas, corderoy listado, calzoncillos, copinillos tucumanos, zarazas de colchas, franela, tapados de pequin, flecos de seda, pañuelos para el cuello, corces, fajas, ligas, grano de oro para vestidos, cotin, percales, bayeta y un gran surtido de remedios.
Almacen y ferretería, corcerbas, sardinas, cordel, piolin, treves, cacerolas, parrillas, sartenes, pinceles, tijeras para esquilar, braceros, baldes, guadañas, quesos, cuchillos para pasto, almidon, cohetes, aceite, vino jerez, oporto, coñac, hesperidina, ginebra, thé, fideos, pasas, licores vermouth, azul, escobas, palas, puntas de paris, tornillos, cabo de manila, planchas, mortero, polvoras, argollas, martillos, cucharas de albañil, limas, e pillos, rasquetas, candeleros, estrivos, candados kerosen, vidrios, chuño, tabaco para pito, dulce membrillo, grampas, pimenton, anís, cigarros, aguardiente, fósforos, javon, sal, ostras un surtido general de bebidas, nueces, cubiertos, fariña, arroz, cerveza, azúcar, cueros, alambre, arados, carbon.
En seguida, todos los útiles armazones, mostradores, un carro de varas, un tilbury y muchos otros artículos que no se detallan por mucha estension.
Al mismo tiempo, se procederá al remate de 250 ovejas, lienzos de corral, alambre para cerco etc., existentes en una chacra arrendada por el concursado á al municipalidad.

Mariano Billinghurst
En el Puerto del Tigre—De la Goleta Dinamarquesa «Ane» capitan A. H. Brick, de porte de 150 toneladas de carga. De órden del señor Cónsul de Dinamarca D. L. E. V. Lengnick.
El Lunes 16 de Enero á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote, sobre la cubierta del mismo buque la Goleta Dinamarquesa «Ane» á propósito para los rios, cala solo 12 cuartas con 12,000á. de carga, todo el aparejo y velámen está casi nuevo y tiene mucho repuesto. Su clasificacion para el seguro fué de A 1- ° primera línea.
Por otros pormenores ocúrrase al rematador Potosí núm. 70.

Florencio Madero y Cª
Gran remate en Flores, de dos lindísimas manzanas de terrenos divididas en lotes.
El viérnes 6 de Enero 1871 á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno de las dos manzanas en San José de Flores, que se encuentran con un paraje elevado y pintoresco, al lado de las propiedades de los señores Nield y Forrester, oportunamente se dará su detalle y se repartirán los planos en nuestro escritorio Bolivar 14, títulos y planos de primer órden.
POR EL MISMO
Gran remate semanal de muebles—En nuestra casa Bolivar 14, por ser dia de fiesta el viérnes se hará este remate el juéves 5 de enero de 1871
El juéves 5 de enero se procederá á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un variado surtido de muebles última moda perteneciente á casas introductoras y particulares.
POR EL MISMO
DE MAGNIFICOS LIBROS
Recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora.
En nuestra casa calle de Bolivar núm. 14.
El Martes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran factura de magníficos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, injeniería, novelas y otros que constituyen una buena y lujosa librería. Los catálogos se presentarán desde el martes en nuestro escritorio Bolivar 14.
POR EL MISMO
Atencion carreros
Dos magníficos carros de tráfico, en el corralon calle de Corrientes esquina Esmeralda.
El juéves 5 de enero de 1871 á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, dos magníficos carros de tráfico con máquinas y útiles para el trabajo del agua, 2 encerados, guarniciones y monturas á mas 2 caballos vaquianos para el trabajo de agua.
Por mas pormenores Bolivar 14.
POR EL MISMO
Judicial
De una espléndida finca ... Jardin Argentino, calle del Temple Nos 295 ..., perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé ...
El ... de diciembre á las 5 de la tarde, ... [illegible]

... yeguas son de la raza ... americanos «Black Hawk Morgan» del estado de Vermonth (E. U.) Estan perfectamente ... son hermanas del mismo padre y madre con un año de diferencia de edad y no tienen vicios ninguno, estan fuertes para el trabajo lento y violento y pertenecen á la raza mas dócil conocida en los Estados-Unidos y que ha producido famosísimos trotadores. Fueron compradas en Vermonth de su mismo criador por el señor Edgardo A. Stopkins é importados al país hace 3 tres años y se hallan en la estacion del Sr. Aldendorff, Donzelmar, á donde han dado lindísimos potrillos.
Son criadoras seguras y buenas lecheras, fueron encastadas por el caballo «Black» del señor Aldendorff de la famosa raza Trakhner de Alemania. Estarán á la vista en dicho establecimiento de Wilkes y Donylasg, despues del dia 7 del presente, al comprador se le dará la jeneologia garantida de las 2 yeguas en cuestion. Se garante tambien los caballos chilenos, cuyo pormenor es el siguiente. 1 caballo entero brazeador oscuro saino negro, 1 id brazeador rabicano, 1 id pizador tordillo, 2 id sainos, 1 id tordillo.
A mas venderemos un tilbury (sulky) de peso 50 libras, de la famosa fábrica de Baldion de Nueva-York, con toda su guarnicion correspondiente para caballo trotador.

Guillermo Martens
De una fonda, muebles etc., etc., calle Artes número 290 y 292.
El juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fonda calle de Artes 290 y 292, que consiste en una gran cantidad de muebles, armazon con mostrador, mesas con chapa de mármol, cocina económica, batería de cocina, plantas, casillas de madera, etc. etc. Por mas datos, al Rematador Rivadavia 281.

Manuel P. Medrano.
De dos preciosas casitas situadas al Norte de la ciudad, calle del Parque núm. 600 y 602, donde estará la bandera.
El domingo 8 de enero á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado de las 2 casitas arriba mencionadas, edificadas en terreno de 18 1/2 varas de frente al Norte por 16 y 55 de fondo, cada casa con 3 grandes y hermosas piezas, cocina, pozo y demás oficinas, tirantes y alfajías de urunday, techos y patios embaldozados, umbrales y frisos de mármol.
Estas casitas están listas para entrar á habitar ó para alquilarla, el que las desee ver puede pasar por mi escritorio donde están las llaves.
Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Ambrosio del Molino y Cª
A PLAZOS.
En su casa calle de la Victoria 202 y 204.
El Juéves 5 del corriente á las 5 1/2 de la mañana, venderemos el gran surtido de mercaderías que á continuacion se detalla:
Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, loneta, paños y casimires en cortes y en piezas, brines en cortes y en piezas muchas clases, barelles, pantalones de paño, id de casimir, id de brin, cuellos, juegos cuellos y puños, frazadas y frazadones, boas, paños negros, género de hilo para sábanas, id de algodon azargado, cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de garabrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, jorleans, bombasí, sombreros, camisas, zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, brin blanco, y otros artículos que estarán á la vista.

Adolfo J. Bullrich y Cª
DE NOCHE
DE NOCHE
DE NOCHE
San Martin 118.
San Martin 118.
CONTINUACION DE LA VENTA DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DEL DUQUE SITTA
3ª REMESA DE EUROPA
2.000 VOLUMENES
El miércoles 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:
La tercera remesa de libros pertenecientes á la biblioteca del duque Sitta y que consisten en obras de gran mérito en francés, inglés, latin, español, aleman, italiano griego, y otros idiomas vivos y muertos; siendo mas de 2.000 volúmenes.
Para comodidad de las personas que quieran honrarnos con su asistencia, hemos arreglado convenientemente nuestro patio que será iluminado á Giorno y tendremos el gusto de obsequiarles con refrescos adecuados á la calorosa estacion que atravesamos.
Catálogos se obtendrán en nuestro escritorio y se repartirán en los diarios el dia antes del remate.
POR EL MISMO
Del pailebot nacional «Italo Platense», de porte de 62 toneladas inglesas.
En la Boca frente al astillero de Craviotti.
El juéves 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:
El pailebot nacional «Italo-Platense» de porte de 62 toneladas inglesas, construido hace apenas 10 meses, de maderas duras, con todos sus palos, velámenes, aparejos, cadenas, anclas, etc., etc, todo nuevo y en perfecto estado, de manera que el comprador puede inmediatamente lanzarse á la vela.
Para ver el inventario y para mas informes á la Boca en lo del Sr. Craviotti ó en nuestro escritorio San Martin 118.
POR EL MISMO
En nuestra casa calle de San Martin 118.
Importantísimo remate de papel pintado, 100,000 piezas papel camas de bronce &., &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!!
El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de factura á saber:
Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhin &, &, &.
Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerías para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.
Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.
POR EL MISMO.
Gran remate semanal—De muebles.
En nuestro espacioso patio San Martin 118.
El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos una gran cantidad de ricos muebles nuevos y tambien usados por cuenta de una familia que se retira al campo, y es como sigue:
Un completo y rico juego de sala de jacarandá forro de reps casi nuevo, compuesto de 15 piezas, un piano de jacarandá perpendicular de ... voces, otro id de caoba, otro id ... perpendicular de nogal nuevo flamante y ... para estudio, 2 lindos roperos de caoba, 1 cama ... y colchon elástico, mesas de comedor de ... y caoba con piedra mármol, lavatorios de caoba y mármol, cómodas diferentes hechuras y tamaños y sin piedra mármol, máquinas de coser, cuadros de ... y al óleo, ..., juegos de porcelana y cristalería, adornos, cigarreras, etc.
A mas venderemos ... [illegible]
J. Castellett y Cª
... [illegible]

[illegible]

…sus ramos en la suma de $87,438. Los interesados en la compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del D. José Victoriano Cabral, á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1870.
Leandro M. González.
d23 v11e Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, proveyendo por indisposicion del señor Juez originario doctor D. Emilio A. Agrelo y por autorizacion superior, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 9, 10 y 11 de Enero del entrante año, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Antonina Linares, situada en la calle de Cuyo núm. 281, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por setenta y una varas y media de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta el terreno; quedando solo ocho varas de ancho, y que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 156,000 pesos m|c.

Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.
d17-v11e *Nemecio Zanolette.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 9, 10 y 11 del mes entrante Enero, de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de doña Rosario Almeyra, compuesto de veinte cuadras de frente, por veinte de fondo; lindero por el Este con terrenos que fueron de D. Miguel Dominguez, por el Oeste con mas terrenos de la testamentaria, por el Sud con D. Nicanor Arévalo y por el Norte con terreno tambien de la testamentaria, tasado en la suma de 175,000 pesos m|c.

Las personas interesadas en su compra que quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se le suministrarán—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
d17-v11e. *Nemecio Zanoletti.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Máxima Perez de Pan-lo á saber: Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 91 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete métros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y sesenta centivaras de fondo al Norte, equivalentes á diez y siete metros ochocientos treinta y nueve milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el límite del fondo, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad, calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de diez y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud, por treinta varas y diez y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte solo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil ciento diez pesos moneda corriente: Otra finca situada en el Partido de Barracas al Sud, compuesto su terreno de veinte y seis mil trescientas cincuenta varas y ochenta y siete mil setecientos sesenta y tres metros y cincuenta y dos milímetros cuadrados cuya finca está tasada en la cantidad de veinte y cuatro mil doscientos setenta pesos cuarenta y nueve centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Don Ramon T. Lagos, á la que está adscripto el que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d16 v16 e *Federico Mendes.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Esteban Villoldo y Da. Candelaria Acebedo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
Enrique B. Martinez,
d 15-v 15 e Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 de Enero próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad calle de Cuyo núms. 178 y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 50 centésimos de frente al N. con 68 varas 65 centésimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 1.693,824 $ 15 centavos m|c. Los que deseen ver las tasaciones ó imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde giran los autos testamentarios, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d15v15e. *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarias de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barrarras al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 74 varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,050 pesos m/c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adcripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.
d 7-v 7 e *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Diaz y Da. Clara Barragan de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma al Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto Victoria núm. 15, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d20 v20e *Eduardo Ruiz.*

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Estudiante poseido actualmente por doña Matilde Marquez, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á dicha Sr Marquez el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando, Diciembre 6 de 1870. *Desiderio Chafuen.*
d25 v6e Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. L. Ramieri, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. E. Lahite los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á el que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. J. B. Molina en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, 13 Diciembre de 1870.
e3 v9 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa…

[illegible]

…de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.° 162, perteneciente Da. María Dominguez de Palmiques[?], cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centímetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centésimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centímetros de fondo al Sud; previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis metros ochenta y cuatro centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un métro noventa y un centímetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centímetros de largo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos veinte y cinco mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Boada donde se halla adscripto del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870
d 14-v 14 e *Manuel Naveira.*

Juzgado de Paz de Banchos.
Banchos, Noviembre 7 de 1870.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodrigues, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d 9-v 9 e *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d 9-v9e *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio Lens, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d9-v 9 e *Manuel Llames Oliver.*

De mandato del Sr. Provisor, Canónigo Dignidad D. Aneel Brid[?] por el presente cito, llamo y emplazo á Da. Luisa Coma, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Santiago D. Oliveira,
d 7-v7e Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia núm. 101—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Severo J. Belaús.
d 7-v 7 e Escribano Público.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. José Casavalle, que en las tardes de los dias, doce, trece y catorce de Enero del año entrante se proceda á la venta bajo las galerias de justicia, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Salta número trecientos noventa y cinco cuya estension es la determinada, por ocho varas y setenta y cinco centésimos de frente al Este por setenta varas de fondo al Oeste siendo su tasacion la de sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente en todos sus ramos, los interesados al respecto, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de Bolivar número sesenta y cuatro.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.
d 13-v 13 e *Diego J. Cordero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Enero de 1871 de un terreno situado en la calle de Solís, entre Europa y Comercio, cuya estension consta de ocho y cuarta varas de frente al O. por sesenta y dos de fondo, tasado en la cantidad de 21,862 pesos 50 centimos m|c.; perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Casales.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano infrascrito, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás permenores—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.
Félix Sagasta.
Oficina, Bolivar 2. d 17-v1 7 e

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Sciorano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S S. y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d 7-v 7e *Carlos Raymond*, E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como heredero ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditar dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d 6-v 5 e *Dario Bancar.*

De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, proveyendo por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero, de un terreno ubicado en el Pueblo de Chascomús, compuesto de 97 y 1|2 varas de frente al Este y á la calle con el nombre denominado de «Cien varas», ciento dos y medio en su fondo al Oeste, noventa y seis y media en su costado Norte y sesenta y ocho en su costado Sud, tasado en la cantidad de 25000 ps. m|c.

El terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Auzcarriaga, no se venderá menos de las dos terceras partes de su tasacion, la cual y demas antecedentes pueden inspeccionar los interesados en la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1870.
27 v13 e *José Fernandez.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Enero, de un terreno compuesto de 15 1|2 varas de frente por 40 de fondo, situado en esta ciudad calle de Reconquista, entre las de Córdoba y Paraguay, perteneciente á la testamentaria de Da. Concepcion Vasconcellos de Acosta y del interdicto D. Gregorio Correa Lemes; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de treinta mil pesos moneda corriente, los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se adscripto el que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.
d 27-v 17 e *Clodomiro Gallardo.*

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Pedro Fernandez vecino de este partido ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado con sus respectivos justificativos.—Cármen de Areco, Diciembre 19 de 1870. *Nicolás Pariente*[?]
d30 v30e Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Villamayor situada en esta ciudad calle de Lima señalada con el número doscientos trece compuesto su terreno de diez métros doscientos sesenta y dos milímetros… [illegible]

[illegible] …el punto denominado Corrientes de dicho partido, … testamentaria de D. Alejandro … podrán ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á dicho Juzgado que se les impondrá de sus tasaciones.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1870.
d 31-v14 e *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Tristan Lugones, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Eduardo Lahite los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1870.
e2 v9 *Terry.*

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Tomás Vicari que en los autos seguidos por el procurador Ceretti, como apoderado de D. Juan Fusoni y ca., por cobro de pesos, ha recaido el auto del tenor siguiente- Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870 — Y vistos—en virtud del certificado precedente, declárase contumaz y rebelde á D. Tomás Vicari. Y recíbase esta causa á prueba por el término de 15 dias, comunes y prorrogables notificándose á Vicari esta providencia por Edictos, por el término de 6 dias.—Isla — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
e2 v7 *Joaquin Lijó.*

AVISOS

Al comercio El infrascrito avisa al comercio que ha vendido con fecha 12 de Noviembre último su negocio de almacen sito en la calle de San Martin núm. 324, esquina Tucuman núm. 73, al señor D. Gerónimo Bruzzone; todas aquellas personas que tengan reclamos que hacer contra el ante dicho negocio se presentarán al efecto.—Buenos Aires, Enero 2 de 1871.
Joaquin Mato.

OTRO
De conformidad con el anterior aviso, pongo en conocimiento del comercio que con fecha 12 de noviembre último, he comprado al Sr. D. Joaquin Mato su negocio de almacen sito en la calle de San Martin esquina de Tucuman, las personas que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 2 de 1871.
e 3-v 5 Gerónimo Bruzzone.

Se alquila una casa en la … frente á la quinta del señor D. Gregorio Lezama, con … piezas … de un lado con una sala … del otro lado con una sala … en segundo primer patio segundo patio con parral de uva, un jardincito … y abundante agua, … con parras de uva, … un porton … San Luis y 110 varas de fondo … que se interese por la … calle Venezuela nº 162 e 1 á 5

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.
Se previene que deberan presentarse munidos de una recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. Diciembre 29 de 1870. *S. Mendez.*
d30 v7 e Comisario de Ordenes.

Licitacion A los dueños de hoteles—La Comision Directiva de la Exposicion Nacional, llama á propuestas á los señores dueños de hoteles que deseasen establecer en el local de la Exposicion, con derecho esclusivo, café, restaurant y confiteria, bajo las bases y condiciones que con el plano de su referencia se hallan en la Secretaría General de la Exposicion, calle del Perú núm. 92.
Las propuestas cerradas se recibirán hasta el dia 20 de Enero de 1871, y serán abiertas en Córdoba en la oficina de la Comisaría General de la Exposicion, el dia 24 de Enero de 1871.
d30 v15 e La Comision Directiva.

Muebles usados ó nuevos, se compran; antes en la Plaza Lorea, hoy en calle Méjico 308, esquina de Salta.
d31 v30e

Gran remate El anunciado para el dia 24 de Diciembre en la Estacion «Marcos Paz» y suspendido por órden de su dueño, tendrá lugar el Viérnes 6 del entrante á las 11 en punto del dia. El tren saldrá del Parque á las 6 de la mañana y se empezará el remate despues del almuerzo. Quedan pues, notificados los interesados.
d31 v5e

Cocinera en la calle de Moreno 73 se precisa una cocinera que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones. d31 v6

Aviso de Policía por disposicion del Sr. Gefe se llama nuevamente á licitacion por todo el año entrante para la provision de seis caballos gordos, sanos y bien mantenidos que estaran al servicio de los correos de este Departamento, con prevencion que deberán estar disponibles á toda hora del dia y de la noche.
La licitacion será verbal en el despacho del señor Gefe á las dos de la tarde del próximo Enero.—Diciembre 30 de 1870. *S. Mendez.*
d 31-v 14 e Comisario de Ordenes

Al comercio El infrascrito avisa al público, y al comercio que los negocios de Corralon de Maderas, etc., en la Plaza Constitucion en esta, y el conocido como Corralon Vascongado, en Chascomús, los cuales han girado hasta ahora bajo la razon social de Juan Amestoy y Ca., jirarán desde el 1.° de Enero de 1871, bajo el nombre del que suscribe, habiéndose disuelto la referida sociedad de Juan Amestoy y Ca amigablemente, en 22 de Marzo próximo pasado, segun escritura pública otorgada en esa fecha ante el Escribano Joaquin Lijó, por la cual el activo y pasivo de la casa, quedaron esclusivamente á cargo del que firma, quien en adelante usará la firma de Juan Amestoy y Ca., solamente en liquidacion.—Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1870.
d31 v5e Eduardo M. Gregory.

En la calle de Solís 221, entre Chile é Independencia, se vende todo cuanto se puede necesitar para amueblar una ó mas casas de familia para el efecto hay lindísimos juegos de sala de 13, 15 y 18 piezas de distintas clases, camas cameras, otomanas con todos sus accesorios, mesas de centro con marmol y sin ellas, ricas lámparas á kerosene, cuadros, adornos, galerias de cortinas, un surtido completo de sofaes de crin, confidentes, aparadores, cómodas, sillas de caoba, roperos, mésas de luz, costureros, alfombrados, lavatorios, elegantes poltronas de repa, sofaes divanes y otros muchos muebles que se dán por la mitad de su valor, de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 de la tarde adelante. e1 v4

Ropa usada de hombre, se compra de casas particulares, tambien se vende ropa hecha.
85 1|2—Calle del Parque—85 1|2
d21 v20e

Agencia general de comisiones y conchavos, sucursal, Buen Orden entre Cochabamba y Garay, se recibe á comision toda clase de remates compra y venta de casas y terrenos, anticipándose dinero si se solicita. Tambien se dá sobre hipotéca y alhajas, sea la cantidad que fuere. Se toman asuntos judiciales. Se necesitan sirvientas, sirvientas, sirvientas. d15 v15e

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion, calle Paraguay 129. e 2-v 4

Se vende un armazon de tienda y mostrador por tener el dueño que dejar la casa, siendo muy conveniente para el que necesite poner tienda por el local, calle Piedad 265. e 2-v 6

A LOS ESTANCIEROS

Se ofrece una persona con todas las aptitudes necesarias para un establecimiento, (con garantias de casas respetables de este comercio) para tratar calle de Montevideo núm. 45 desde las 5 de la tarde adelante y de 7 á 9 de la mañana.
d 29-v 6 e

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien … de todo lo necesario para cualquier trabajo, … ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 83. [illegible]

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS
Adoptado por los … [illegible] … Exíjase la firma … Rigollot

CARROS COLORADOS
PARA MUDANZAS
CARROS ELÁSTICOS
DE
JOSÉ MURRY
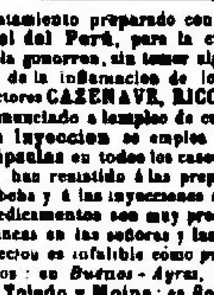
Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77.
BUENOS AIRES

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª … PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado á lampleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.
Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cía; en San Nicolás, Pedro Sarali y Cía; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

POMADA DEL DR. BROWNE
[illegible]
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-n-m

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gurgajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y los derrames de sangre de los … por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.
Depositarios generales en Paris, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve, — Buenos-Ayres, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — Rosario, Córdova, Demarchi hermanos y C., — San-Nicolas, Pedro Sarali y C. — Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las Cases, Sarandí, 184; William Cranwell.

¡¡ATENCION!!
ALMACEN DE LOS VAPORES
Azúcar refinada á 24 libra, yerba paraguaya de 1ª calidad á 8, 12 y 15 libra, turron de alicante, chorizos estremeños, un gran surtido general de conservas, quesos, jamones, salchichones, todo por la mitad de su valor, se vende en el almacen indicado, calle de Defensa 57 y Pot al 59, 61 y 63. d24 v-e

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
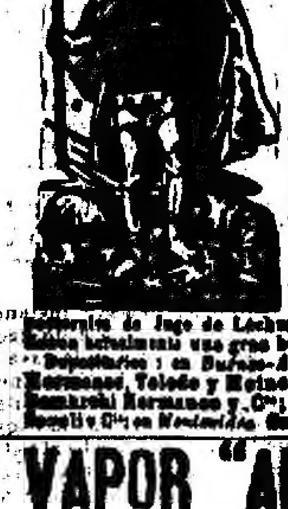
Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, anginas, …
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas de jugo de Lechuga y Laurel real, que hacen actualmente una gran boga en Paris.
Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolás, Pedro Sarali y Cª; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

VAPOR "AMÉRICA"
La agencia de este vapor, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm. 57, al lado de «La Nazione italiana.»
Enero 1º de 1871. e3 v9

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
[illegible]

MEDICAMENTOS FRANCESES [illegible]
GRIMAULT Y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
Depositarios, en Buenos-Ayres, … [illegible]

[illegible]
Ningun medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el Nafetismo curan completamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por los médicos á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RÁBANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS
El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas, que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª … PARIS
Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS
La Pepsina es un feliz descubrimiento científico posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estomago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª … PARIS
Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.
Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis índica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el Asma, la Opresion, las Sofocaciones, las Bronquitis, la Ronquera, la Estincion de la voz, la Tisis pulmonar, las Laringitis, asi como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderan desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendoles peso y medida.
Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M · S · BAGLEY
Calle de Maypú Números 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Es un licor exquisito
HESPERIDINA DE BAGLEY
HESPERIDINA DE BAGLEY
Tónico escelente y agradable.
HESPERIDINA DE BAGLEY
Estimula y entona el sistema nervioso.
HESPERIDINA DE BAGLEY
Bitter estomacal.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital
TOMESE EN EL VERANO
Mixtura segun arte—
Azúcar refinada… 2 cucharadas | Hielo…
Hesperidina de Bagley, 2 cucharadas | Agua fresca…
[illegible]

[illegible]

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 ½—RECONQUISTA—99 ½
Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1|2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elsegoved[?].
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83
Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor
Villeta
De 850 toneladas—Capitan Juan G. Morse.
Sale todos los Miércoles y Viernes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo los Mártes y Juéves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente
TARIFA
Cámara … 6 ps. fts.
Proa … [illegible]
Carga por toneladas … [illegible]
Encomiendas … [illegible]
Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor
San Cristóbal
Capitan S. Canepa[?].
Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebaja en los precios, y regresa todos los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor
San Cristóbal
Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles para seguir viaje a Montevideo.
Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional
Aguila
Capitan Jones Hodge[?].
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rossi y Compañía
31 1|2—CUYO—31 1|2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental
América
Sale todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores
Guaraní, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasageros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

Agencia de Mensagerías Fluviales, Reconquista 99
Itenerario en vigencia hasta nuevo aviso.
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Salto tocando en todos los puntos intermedios.
SALIDAS:
El vapor
Saturno
De Montevideo todos los Sábados á las 5 de la tarde. Del Salto los Miércoles á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo los Juéves á las 6 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto los Domingos á las 10 de la mañana.
El vapor inglés—
Silex
Con rebaja de precios.
De Montevideo todos los Mártes á las 5 de la tarde. Del Salto todos los sábados á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Domingos á las 5 1|2 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto, los Miércoles á las 10 de la mañana.
El vapor inglés—
Iris
Para San Nicolás, Rosario y escalas, por el Tigre.
Saldrá todos los Lúnes y Viérnes del Retiro á las 10 de la mañana.
Regresará los Juéves y Domingos.
El vapor inglés—
Onix
Para Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion saldrá de 15 al 20 de cada mes.
NOTA—A los señores pasageros que tomen sus pasajes de ida y vuelta en el vapor «Saturno» tienen un 10 p% de rebaja.
Los pasajeros que salgan por el Tigre recibirán sus boletos de tren en la Agencia, desde la Estacion 25 de Mayo ó Retiro, como lo soliciten.
Por mas informes ocurrir á la Agencia Reconquista 99.
d 15 p. m.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nazar
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez … Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las …
30 — CANGALLO — 30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
[illegible]